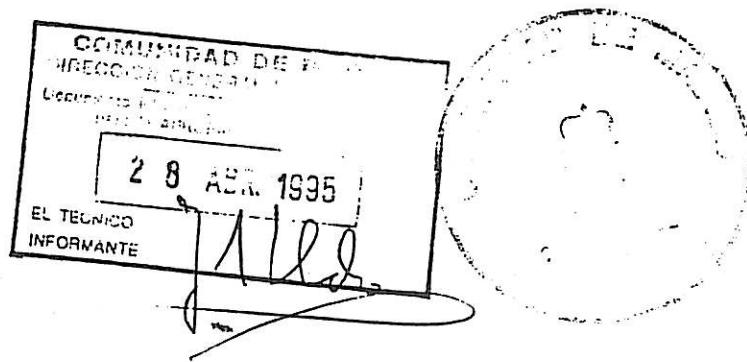


ANEXO N°1: FICHERO DE APROVECHAMIENTOS EN UNIDADES DE EJECUCIÓN.

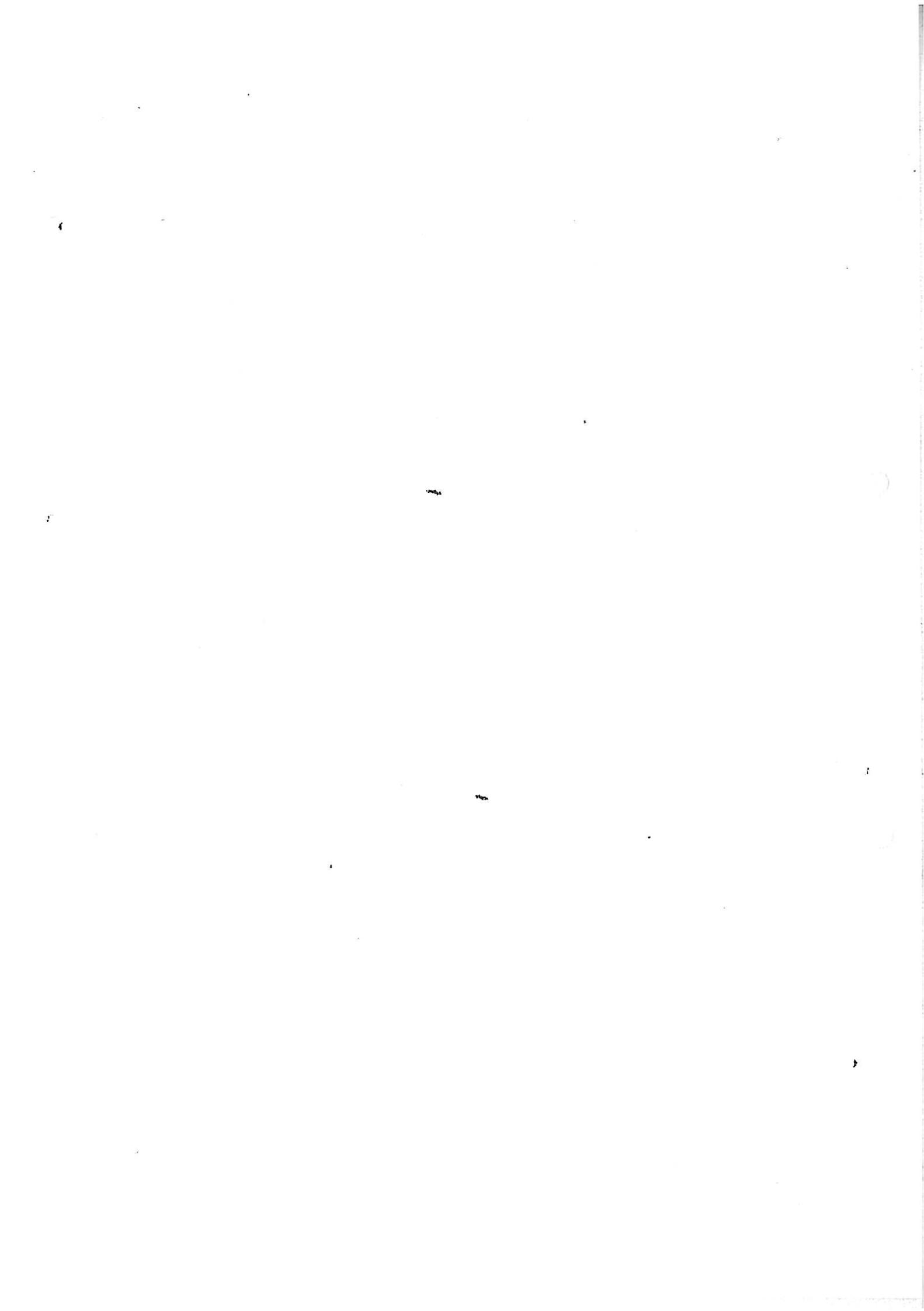


ANEXO N° 1

DIRECCIÓN GENERAL DE LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
ESTADO ESPAÑOL

11 Jul 2007

SECRETARIA,



A continuación se describen, en fichas unitarias, las condiciones específicas de todo orden que son de aplicación a las Unidades de Ejecución delimitadas por las presentes Normas Subsidiarias cuyos ámbitos territoriales se recogen en el correspondiente plano de ordenación relativo a la Gestión del Suelo.

En general, para todas las unidades delimitadas, se exigirá para su desarrollo urbanístico la previa redacción de un Estudio de Detalle con el objetivo de definir alineaciones y rasantes interiores del ámbito que se trate, y para ordenar los volúmenes edificables, salvo que en la correspondiente ficha se indique en contrario.

En cualquier caso, las rasantes de los puntos periféricos de los correspondientes ámbitos delimitados serán las actualmente existentes, sin que la actuación que se trate pueda en modo alguno modificarlas, simplemente permitiéndose adaptaciones de estas rasantes periféricas en más o menos veinticinco centímetros (25 cm) para efectuar el acceso o entronque con el viario interior del área que se considere.

Así mismo, y con objeto de controlar el número máximo de viviendas previstas para cada unidad, será exigible la redacción de un Estudio de Parcelación en cada una de ellas que tengan carácter residencial.

Plazos para el desarrollo de las Unidades de Ejecución.

Si no se especificase en contrario en las fichas particulares de cada Unidad de Ejecución, los plazos para acometer su desarrollo urbanístico serán los siguientes:

- Para la presentación a tramitación reglamentaria del planeamiento intermedio que proceda, bien sea la redacción de un Estudio de Detalle u otro: Tres años (3 años) a contar desde la aprobación definitiva de las Normas Subsidiarias.
- Para la ejecución total de las obras de urbanización que contemple la unidad urbanística considerada: Ocho años (8 años) a contar desde la aprobación definitiva de las Normas Subsidiarias.

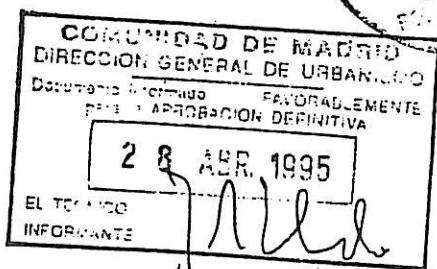
DILIGENCIA: Para hacer constar que la

información contenida en este documento es correcta y verídica.

Attesto:

11 de Diciembre de 1997

Alcalde de Fuenlabrada,

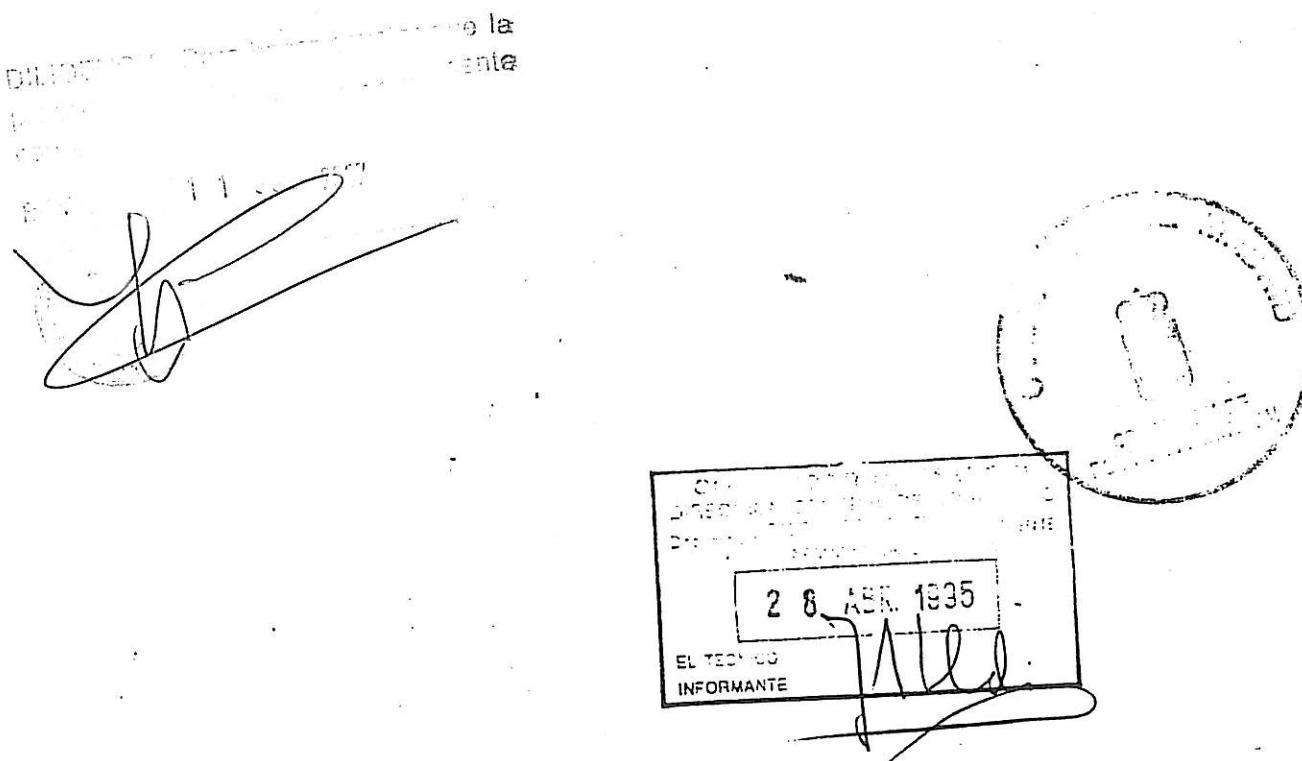


- Para el comienzo de la edificación permitida en la unidad urbanística considerada, entendiéndose como tal la solicitud formal de licencia municipal para la edificación: Ocho años (8 años) desde la aprobación definitiva del documento de equidistribución de beneficios y cargas (Proyecto de Compensación o Proyecto de Reparcelación)

Fichas de desarrollo de las Unidades de Ejecución.

A continuación se adjuntan las fichas de las Unidades de Ejecución que definen las presentes Normas Subsidiarias de Planeamiento con las condiciones específicas a que habrán de ajustarse.

Tanto la superficie bruta como así mismo las parciales relativas a las áreas de cesión obligatoria, en caso de señalarse, para dotaciones previstas en cada ficha se ha de entender como aproximada, siendo la real la delimitada físicamente sobre el terreno por los límites de las mismas que se determinan en los correspondientes planos de ordenación y gestión.



FICHA DE DESARROLLO DE UNIDAD DE EJECUCION.

U.E. 1

1. CARACTERISTICAS

Superficie bruta: 5049 m²
Uso principal: RESIDENCIAL
Zonas de Ordenanza:

Zona 02. Residencial Unifamiliar, grado 3.
Zona 07. Sistema de Espacios Libres y Zonas Verdes, grado 1.
Zona 09. Red Viaria.

Número máximo de viviendas: 9 viv.

2. CESIONES OBLIGATORIAS Y GRATUITAS

Superficie de Viario: 315 m²
Superficie de Equipamientos: /
Superficie de Espacios Libres y Zonas Verdes: 2162 m²
Total cesiones mínimas de suelo: 2477 m²

3. APROVECHAMIENTOS

Superficie neta edificable: 2572 m²

- 2572 m²s para parcelas de 250 m², (9 viv.)

Edificabilidad:

- 1543 m²c para parcelas de 250 m²

Edificabilidad total: 1543 m²c

Aprovechamiento apropiable (85%): 1311 m²c

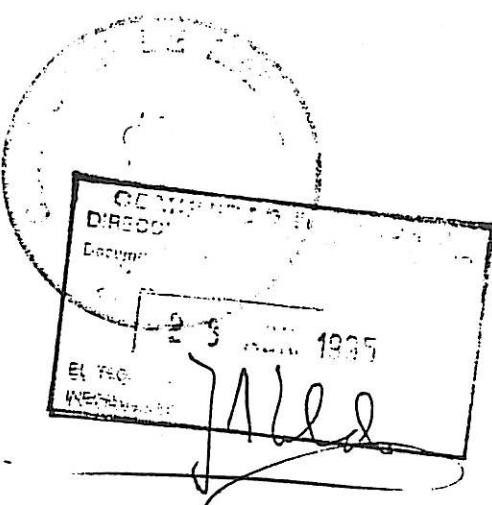
4. APROVECHAMIENTO NO APROPIABLE (15%): 232 m²c

5. SISTEMA DE ACTUACION: Compensación

6. CONDICIONES DE DESARROLLO:

Proyectos previos a licencia de edificación:

- Proyecto de Compensación entre propietarios.
- Proyecto de Nueva Parcelación.
- Proyecto de Nueva Urbanización.
- Formalización de cesiones.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
1995
1995

1995

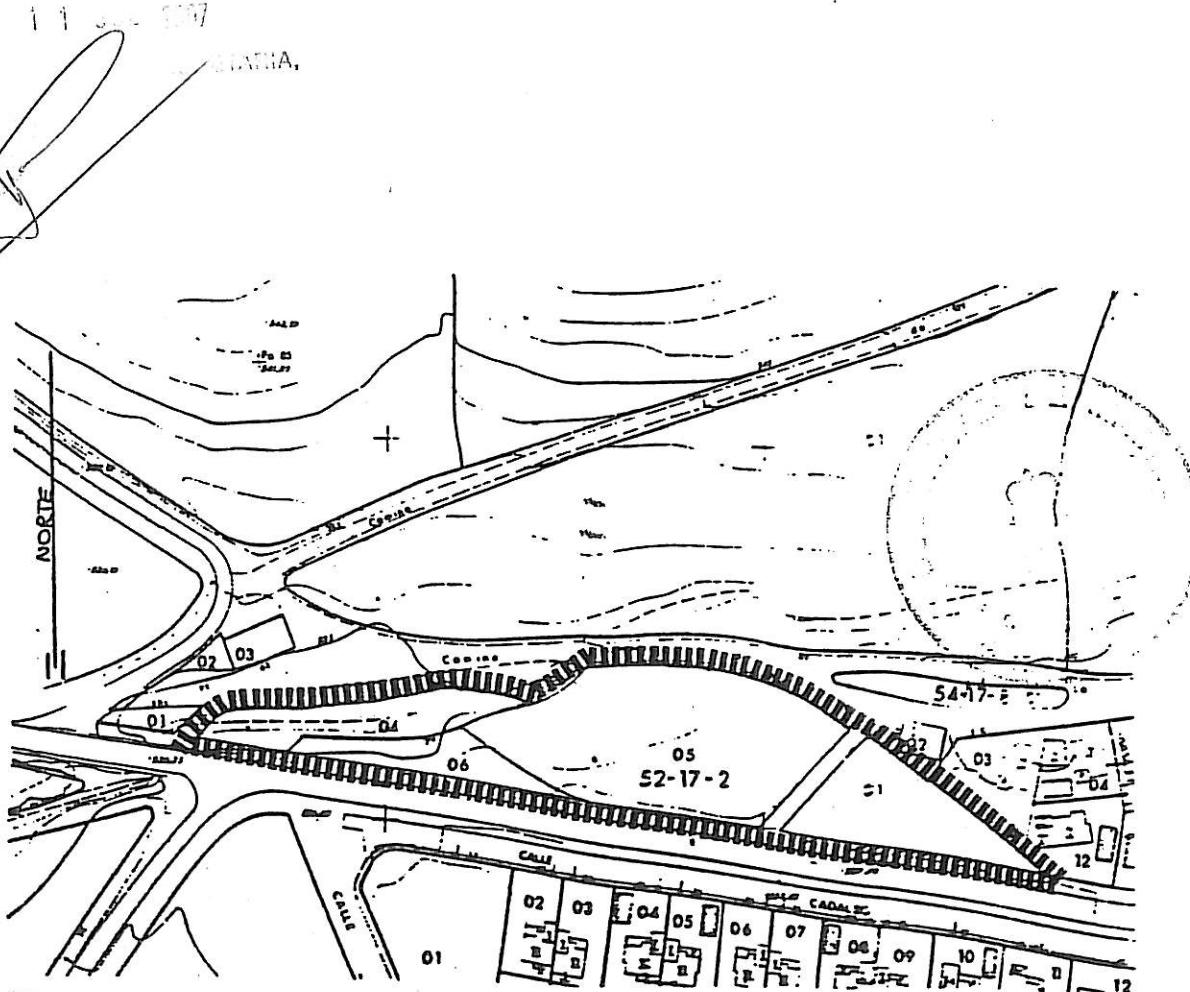
1995

U.E. 1

Plazos:

- Presentación Proyecto Compensación: 2 años.
- Ejecución obras de Urbanización: 4 años.
(Desde la fecha de aprobación definitiva de las N.N.S.S.)

Este es el trazo que la
Urbanización tiene



COMUNIDAD DE DIRECCION CIVIL	Documentos de Propiedad y Urbanismo
PELARIA ACTUAL	ESCALA 1/2000
28 AGO 1995	
EL TECNICO INFORMANTE	

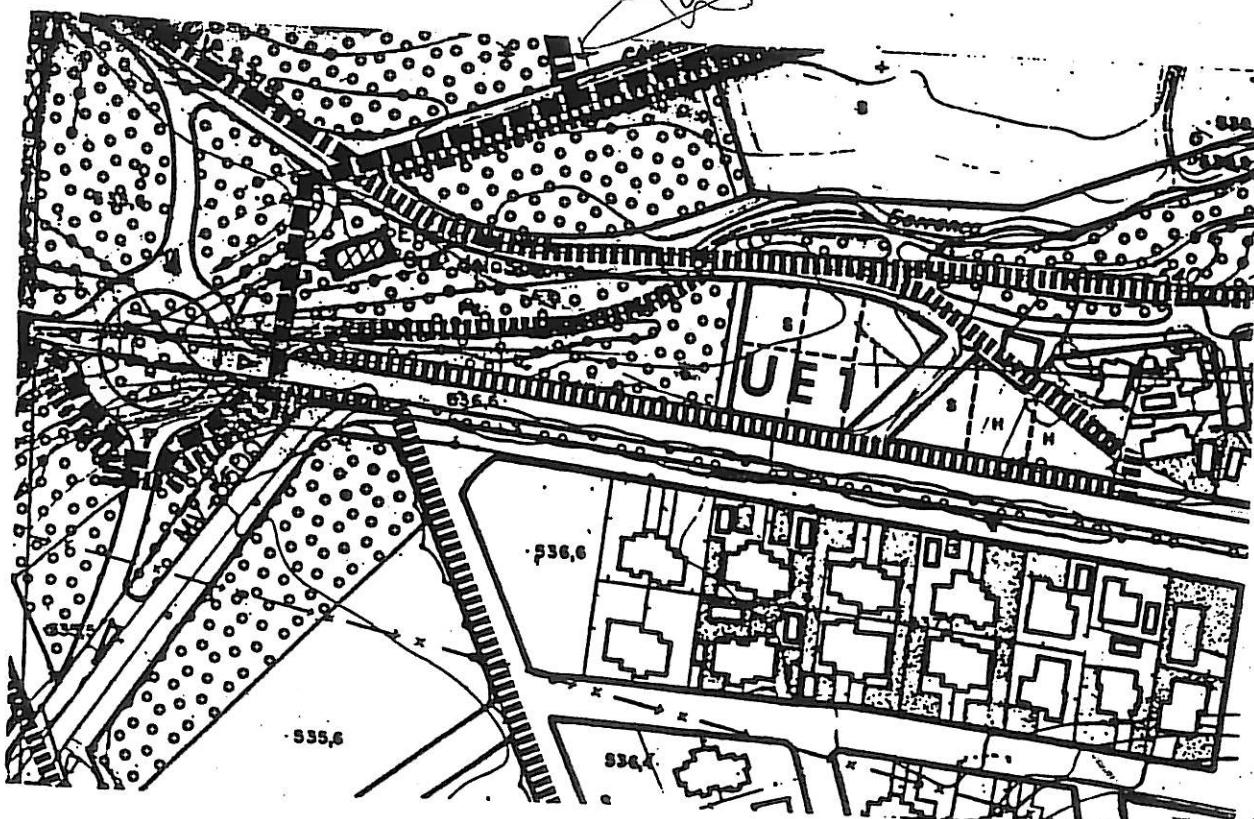
PARCELARIO ACTUAL. ESCALA 1/2000

U.E. 1

DIRECCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
y ESTADISTICA
UE 1

1:1 JUL 2007

PROYECTO



ORDENACION. PROPUESTA DE PARCELACION. ESCALA 1/2000

COMUNIDAD DE
DIRECCION GENERAL
Documento N°
para el año
28 ABR. 1935
EL TECNICO INFORMANTE

[Handwritten signature over the stamp]

FICHA DE DESARROLLO DE UNIDAD DE EJECUCION.

U.E. 2

1. CARACTERISTICAS

Superficie bruta: 32610 m²
Uso principal: RESIDENCIAL
Zonas de Ordenanza:

- Condiciones de parcelación y edificación fijadas en el Estudio de Detalle:

Parcela mínima: 250 m²
Frente mín. parcela: 8,50 m
Edificabilidad: 0,50 m² / m²
Ocupación: 40%
Usos y condiciones estéticas: según ordenanza 2.3.

Zona 02. Residencial Unifamiliar, grado 3. (A efectos de posteriores parcelaciones.)

Zona 07. Sistema de Espacios Libres y Zonas Verdes, grado 1.
Zona 09. Red Viaria.

Número máximo de viviendas: 74 viv.

DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 1 JUN. 1991
PUBLICADO EN EL B.O.C.M. DE FECHA

2. CESIONES OBLIGATORIAS Y GRATUITAS

Superficie de Viario: 6598 m²

Superficie de Equipamientos: /

Superficie de Espacios Libres y Zonas Verdes: 7512 m²

Total cesiones mínimas de suelo: 14110 m²

MADRID - 8 JUN 1995
EL SECRETARIO GENERAL TECNICO
EL JEFE DEL SERVICIO DE
ACTUACION ADMINISTRATIVA
Y DESARROLLO COOPERATIVO
(D. Resolución de 18-4-
1989. B.O.C.M. 5-5-1989)

3. APROVECHAMIENTOS

Superficie neta edificable: 18500 m²,

. 18500 m², para parcelas de 250 m², (74 viv.)

Edificabilidad:

. 9250 m², para parcelas de 250 m²

Edificabilidad total: 9250 m²,

Aprovechamiento apropiable (85%): 7862 m².

4. APROVECHAMIENTO NO APROPIABLE (15%): 1388 m².



5. SISTEMA DE ACTUACION: Compensación

DE AVANTAJES Y DESVENTAJAS CONSIDERANDO QUE LA
CONCEPCION DE LA UNIDAD DE EJECUCION

11 JUN 2007

SECRETARIA,

X

6. CONDICIONES DE DESARROLLO:

U.E. 2

Proyectos previos a licencia de edificación:

- Proyecto de Compensación entre propietarios.
- Proyecto de Nueva Parcelación.
- Proyecto de Nueva Urbanización.
- Formalización de cesiones.

Plazos:

- Presentación Proyecto Compensación: 2 años.
- Ejecución obras de Urbanización: 4 años.
(Desde la fecha de aprobación definitiva de las N.N.S.S.)

7. OBSERVACIONES:

El trazado de la calle principal no será vinculante y se adaptará a la topografía y trazado de la canalización del alcantarillado público.

Si será vinculante el que el trazado de la calle transversal sea para acceso rodado, con una sección mínima de 8 m (ocho metros).

COMUNIDAD DE MADRID	FECHA
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD	28 AGO. 1995
DEPARTAMENTO DE TRAMITACIÓN	DATE
EL TÉCNICO	INFORMANTE



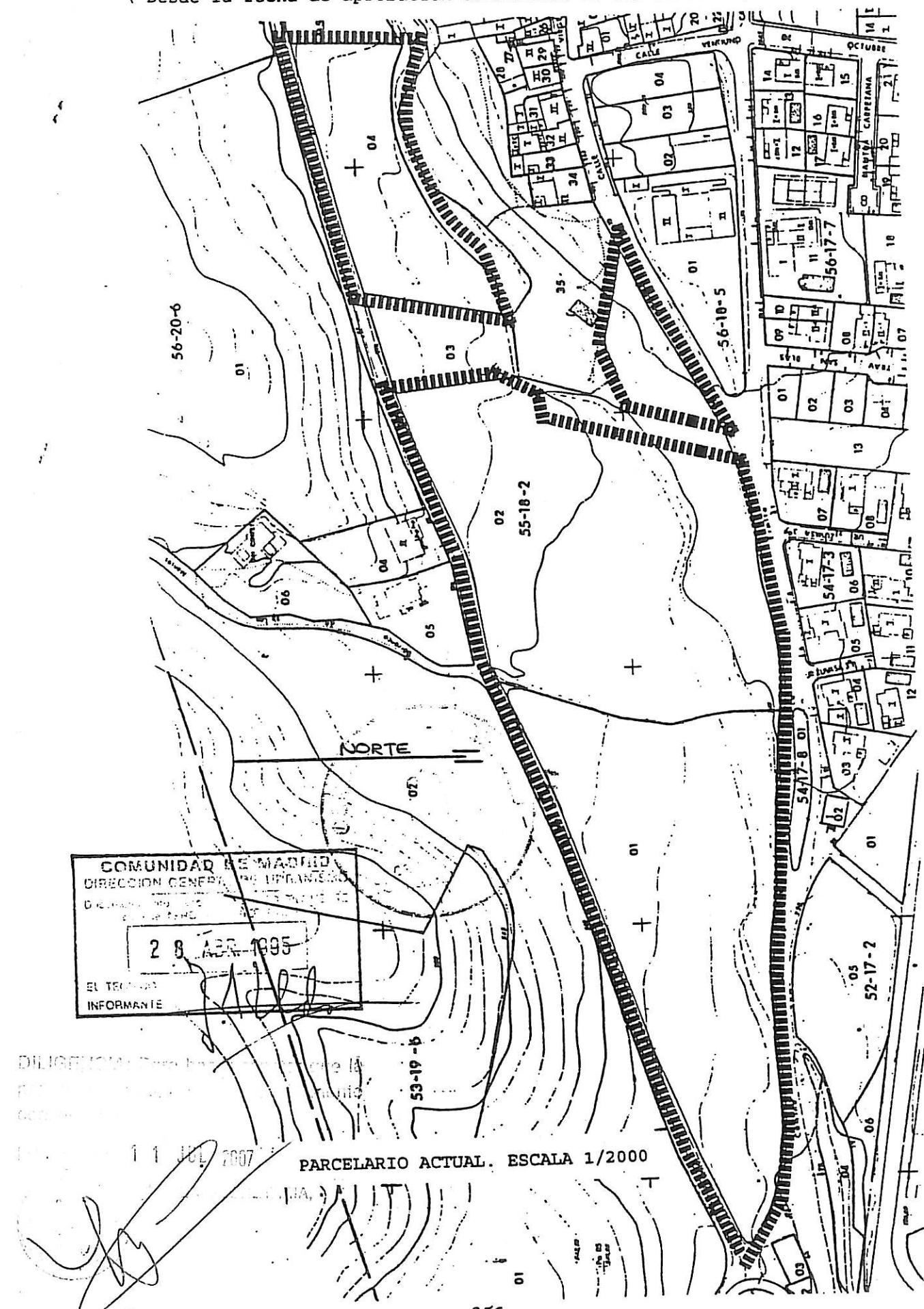
Dado en Madrid para hacer constar que la
calle principal no es vinculante y se adaptará
a la topografía y trazado de la canalización del alcantarillado

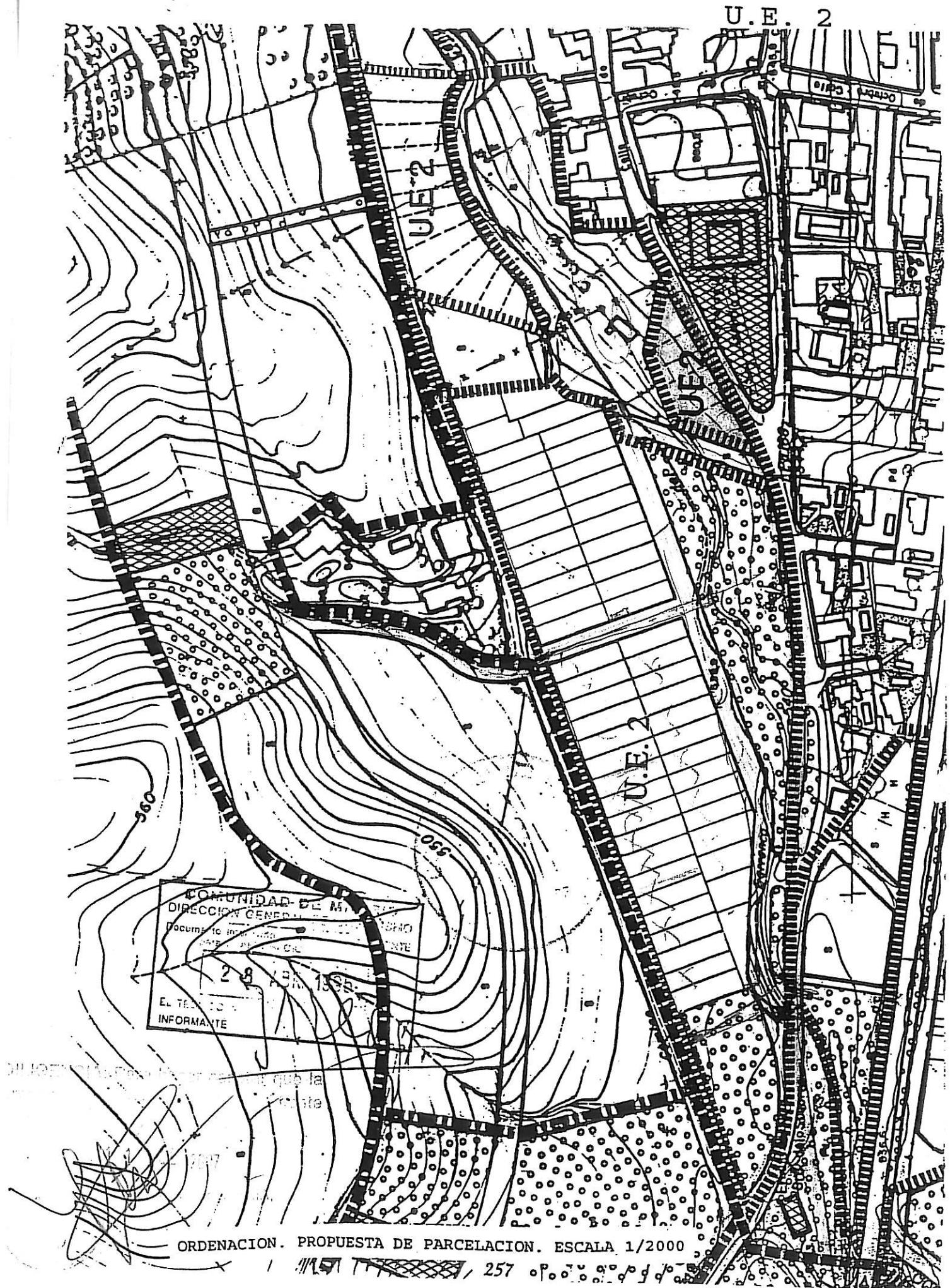
11 JUL 2007

U.E. 2

Plazos:

- Presentación Proyecto Compensación: 2 años.
- Ejecución obras de Urbanización: 4 años.
(Desde la fecha de aprobación definitiva de las N.N.S.S.)





FICHA DE DESARROLLO DE UNIDAD DE EJECUCION.

U.E. 3

1. CARACTERISTICAS

Superficie bruta: 8851 m²
Uso principal: RESIDENCIAL
Zonas de Ordenanza:

Zona 02. Residencial Unifamiliar, grado 3.
Zona 09. Red Viaria.

Número máximo de viviendas: 21 viv.

2. CESIONES OBLIGATORIAS Y GRATUITAS

Superficie de Víario: 2584 m²
Superficie de Equipamientos: /
Superficie de Espacios Libres y Zonas Verdes: /

Total cesiones mínimas de suelo: 2584 m²

3. APROVECHAMIENTOS

Superficie neta edificable: 5347 m²,

. 5347 m², para parcelas de 250 m², (21 viv.)

Edificabilidad:

. 3208 m², para parcelas de 250 m²

Edificabilidad total: 3208 m²

Aprovechamiento apropiable (85%): 2726 m²

4. APROVECHAMIENTO NO APROPIABLE (15%): 481 m²

5. SISTEMA DE ACTUACION: Compensación

6. CONDICIONES DE DESARROLLO:

Proyectos previos a licencia de edificación:

- Proyecto de Compensación entre propietarios.
- Proyecto de Nueva Parcelación.
- Proyecto de Nueva Urbanización.
- Formalización de cesiones.



DILIGENCIA: Para hacer constar que la
Propiedad se ha ejecutado en su totalidad
con acuerdo con el Plan de Ordenación del Territorio

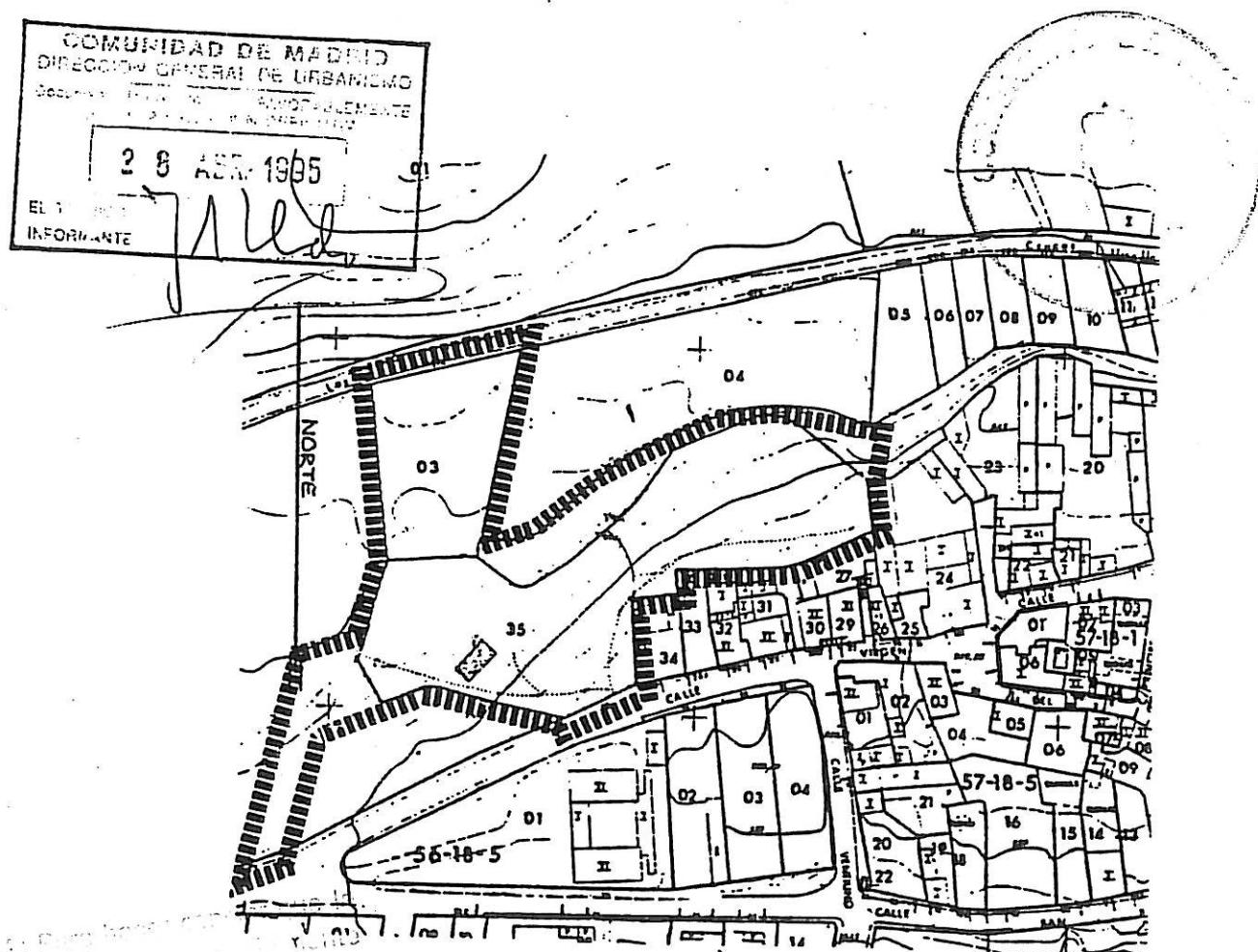
En la fecha de 11 JUN 1997

ESTADO ESPAÑOL, COMUNIDAD DE MADRID,
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO,

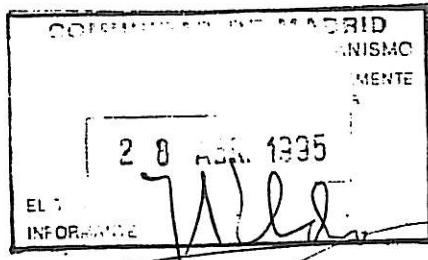
U.E. 3

Plazos:

- Presentación Proyecto Compensación: 2 años.
 - Ejecución obras de Urbanización: 4 años.
(Desde la fecha de aprobación definitiva de las N.N.S.S.)



PARCELARIO ACTUAL. ESCALA 1/2000



U.E. 3



DIRECCION
ORDENACION. PROPUESTA DE PARCELACION. ESCALA 1/2000

11 JUN 2007

FICHA DE DESARROLLO DE UNIDAD DE EJECUCION.

U.E. 4

1. CARACTERISTICAS

Superficie bruta: 3920 m²
Uso principal: RESIDENCIAL
Zonas de Ordenanza:

Zona 02. Residencial Unifamiliar, grado 3.
Zona 07. Sistema de Espacios Libres y Zonas Verdes, grado 1.
Zona 09. Red Viaria.

Número máximo de viviendas: 9 viv.

2. CESIONES OBLIGATORIAS Y GRATUITAS

Superficie de Viario: 440 m²
Superficie de Equipamientos: /
Superficie de Espacios Libres y Zonas Verdes: 730

Total cesiones mínimas de suelo: 1170 m²

3. APROVECHAMIENTOS

Superficie neta edificable: 2750 m²

- 2750 m²s para parcelas de 250 m² / e-mail:

Edificabilidad:

- 1650 m² para parcelas de 350 -

Edificabilidad total: 1650 m²

Aprovechamiento apropiable (apropiación)

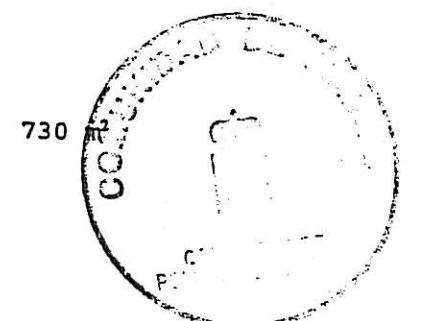
4. APROVECHAMIENTO NO APROBADO

5. SECTION 10.20.010

1. Summary

Время открытия: 10.00

- Proyecto de Compensación entre propietarios.
 - Proyecto de Nueva Parcelación.
 - Proyecto de Nueva Urbanización.
 - Formalización de cesiones.



COMUNIDAD DE MADRID
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
Documento informado FAV 1-6-95
PARA LA APROBACIÓN
28 ABR. 1995
EL TÉCNICO
INFORMANTE

DILECTA MATER, DIO UNA BENDICIÓN AQUÍ, Y UNA BENDICIÓN EN EL CIELO.

261

DILIGENCIA: Para hacer efectiva que la
Prestación sea efectiva y completa.

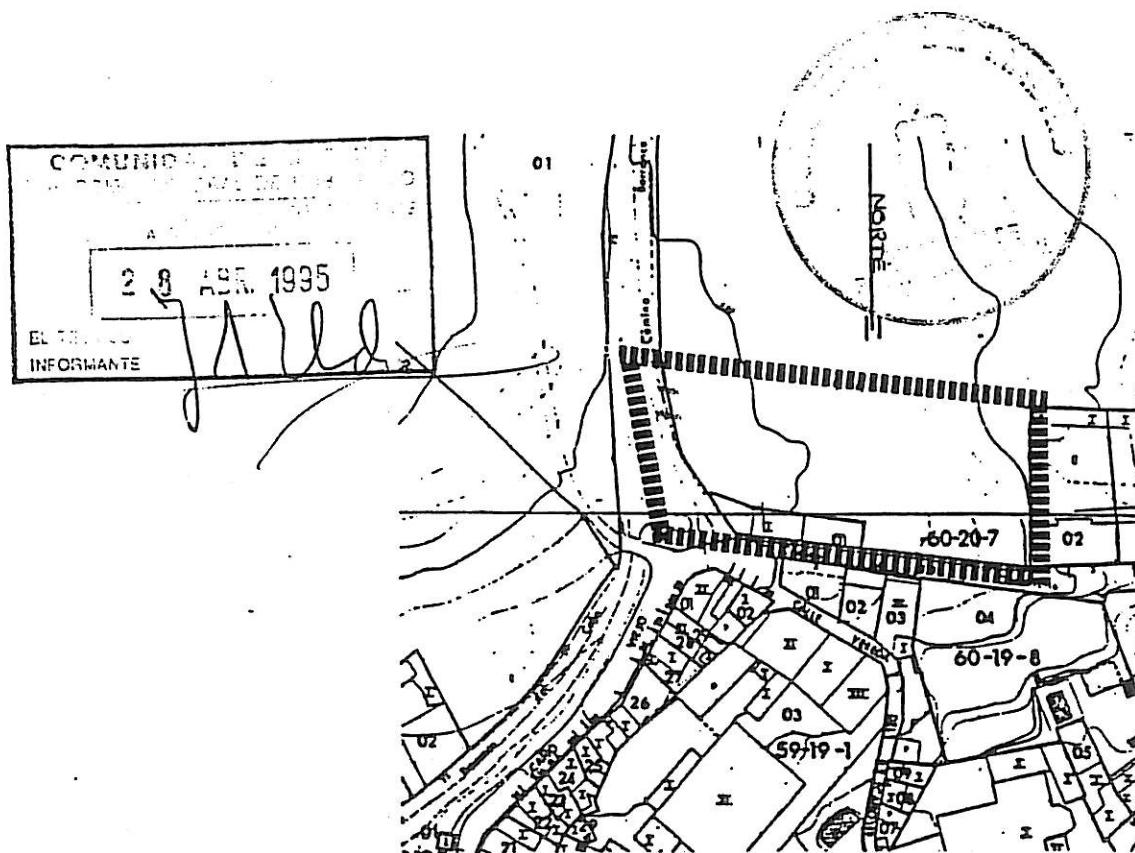
11 *Journal*

1

U.E. 4

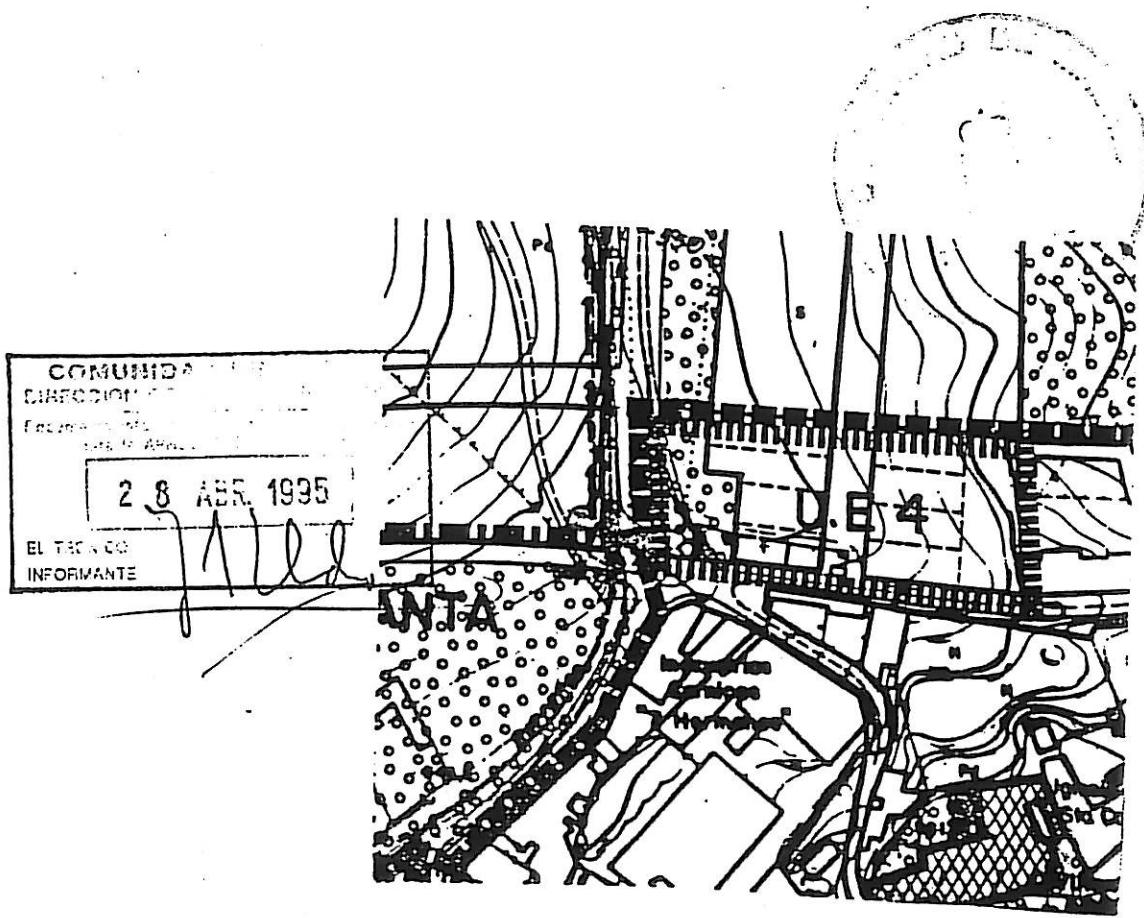
Plazos:

- . Presentación Proyecto Compensación: 2 años.
 - . Ejecución obras de Urbanización: 4 años.
 - (Desde la fecha de aprobación definitiva de las N.N.S.S.)



PARCELARIO ACTUAL. ESCALA 1/2000

U.E. 4



ORDENACION. PROPUESTA DE PARCELACION. ESCALA 1/2000

263

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO
PROYECTOS DE VIVIENDA

14 A. 2007

J. M. RIA,

FICHA DE DESARROLLO DE UNIDAD DE EJECUCION.

U.E. 5

1. CARACTERISTICAS

Superficie bruta: 8480 m²
Uso principal: RESIDENCIAL
Zonas de Ordenanza:

Zona 02. Residencial Unifamiliar, grado 4.
Zona 09. Red Viaria.

Número máximo de viviendas: 11 viv.

2. CESIONES OBLIGATORIAS Y GRATUITAS

Superficie de Viario: 2487 m²
Superficie de Equipamientos: /
Superficie de Espacios Libres y Zonas Verdes: /

Total cesiones mínimas de suelo: 2487 m²

3. APROVECHAMIENTOS

Superficie neta edificable: 5993 m²,

. 5993 m², para parcelas de 500 m², (11 viv.)

Edificabilidad:

. 2397 m², para parcelas de 500 m²

Edificabilidad total: 2397 m²

Aprovechamiento apropiable (85%): 2037 m²

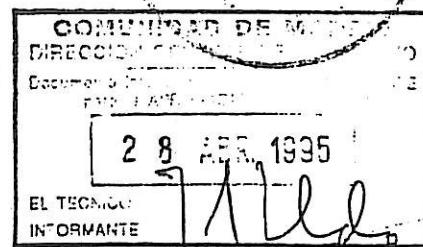
4. APROVECHAMIENTO NO APROPIABLE (15%): 360 m²

5. SISTEMA DE ACTUACION: Compensación

6. CONDICIONES DE DESARROLLO:

Proyectos previos a licencia de edificación:

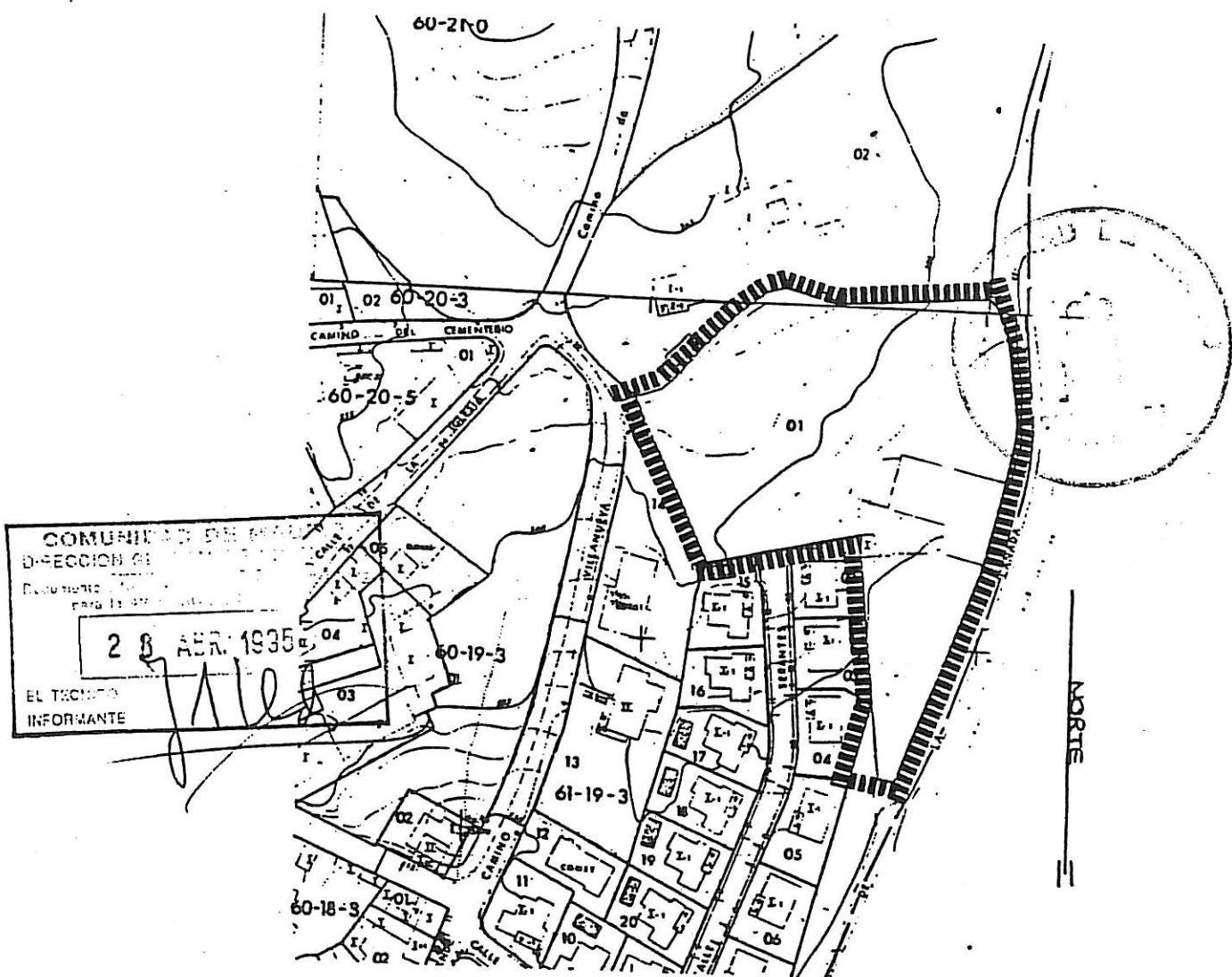
- Proyecto de Compensación entre propietarios.
- Proyecto de Nueva Parcelación.
- Proyecto de Nueva Urbanización.
- Formalización de cesiones.



U.E. 5

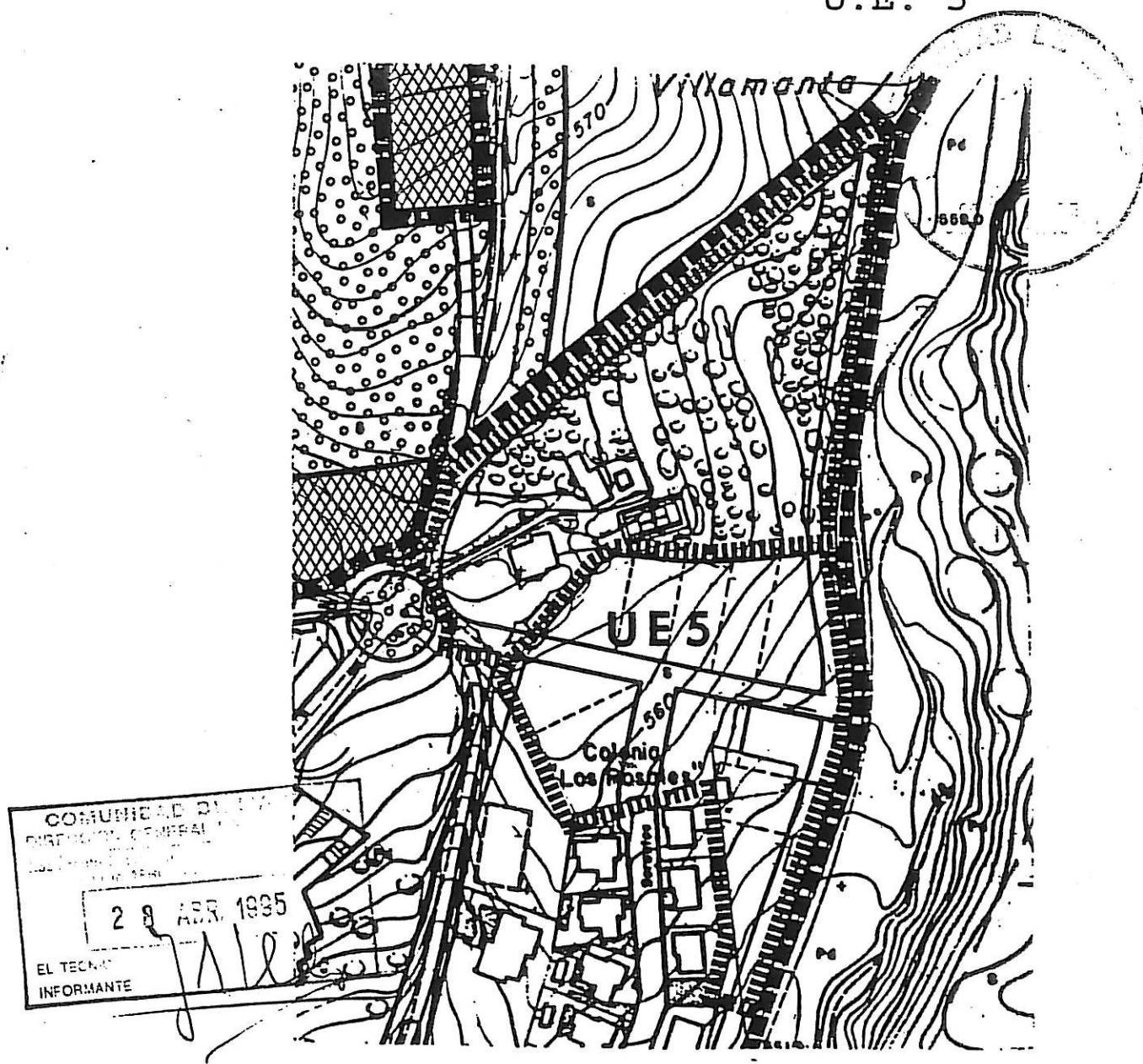
Plazos:

- Presentación Proyecto Compensación: 2 años.
 - Ejecución obras de Urbanización: 4 años.
(Desde la fecha de aprobación definitiva de las N.N.S.S.)



PARCELARIO ACTUAL. ESCALA 1/2000

U.E. 5



ORDENACION. PROPUESTA DE PARCELACION. ESCALA 1/2000

ELIGIÓ A LOS MÁS DIFERENTES

1930-1931

16. 3. 1977

1. *Q. c. t. s. T. - 3*

10. *Leucostethus* *leucostethus* (Linné) (Fig. 1)

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
CARRERA 7 N° 17-80
TELÉFONO 311-0000

11-01-2017

FICHA DE DESARROLLO DE UNIDAD DE EJECUCION.

U.E. 6

1. CARACTERISTICAS

Superficie bruta: 6700 m²

Uso principal: RESIDENCIAL

Zonas de Ordenanza:

- Condiciones de parcelación y edificación fijadas en el Estudio de Detalle:

Parcela mínima: 500 m²

Frente mín. parcela: 8,75 m

Edificabilidad: 0,33 m^{2c} / m²

Ocupación: 30%

Usos y condiciones estéticas: según ordenanza 2.4.

Zona 02. Residencial Unifamiliar, grado 4. (A efectos de posteriores parcelaciones.)

Zona 07. Sistema de Espacios Libres y Zonas Verdes, grado 1.

Zona 09. Red Viaria.

Número máximo de viviendas: 9 viv.

2. CESIONES OBLIGATORIAS Y GRATUITAS

Superficie de Vialio: 1075 m²

Superficie de Equipamientos: /

Superficie de Espacios Libres y Zonas Verdes: 1029 m²

Total cesiones mínimas de suelo: 2104 m²

3. APROVECHAMIENTOS

Superficie neta edificable: 4596 m²

. 4596 m², para parcelas de 500 m², (9 viv.)

Edificabilidad:

. 1516 m^{2c} para parcelas de 500 m²

Edificabilidad total: 1516 m^{2c}

Aprovechamiento apropiable (85%): 1289 m^{2c}

4. APROVECHAMIENTO NO APROPIABLE (15%): 227 m^{2c}

5. SISTEMA DE ACTUACION: Compensación

COMUNIDAD MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO
Documento informante
sobre la A.P.D.
28 MAR. 1935
EL TECNICO INFORMANTE

6. CONDICIONES DE DESARROLLO:

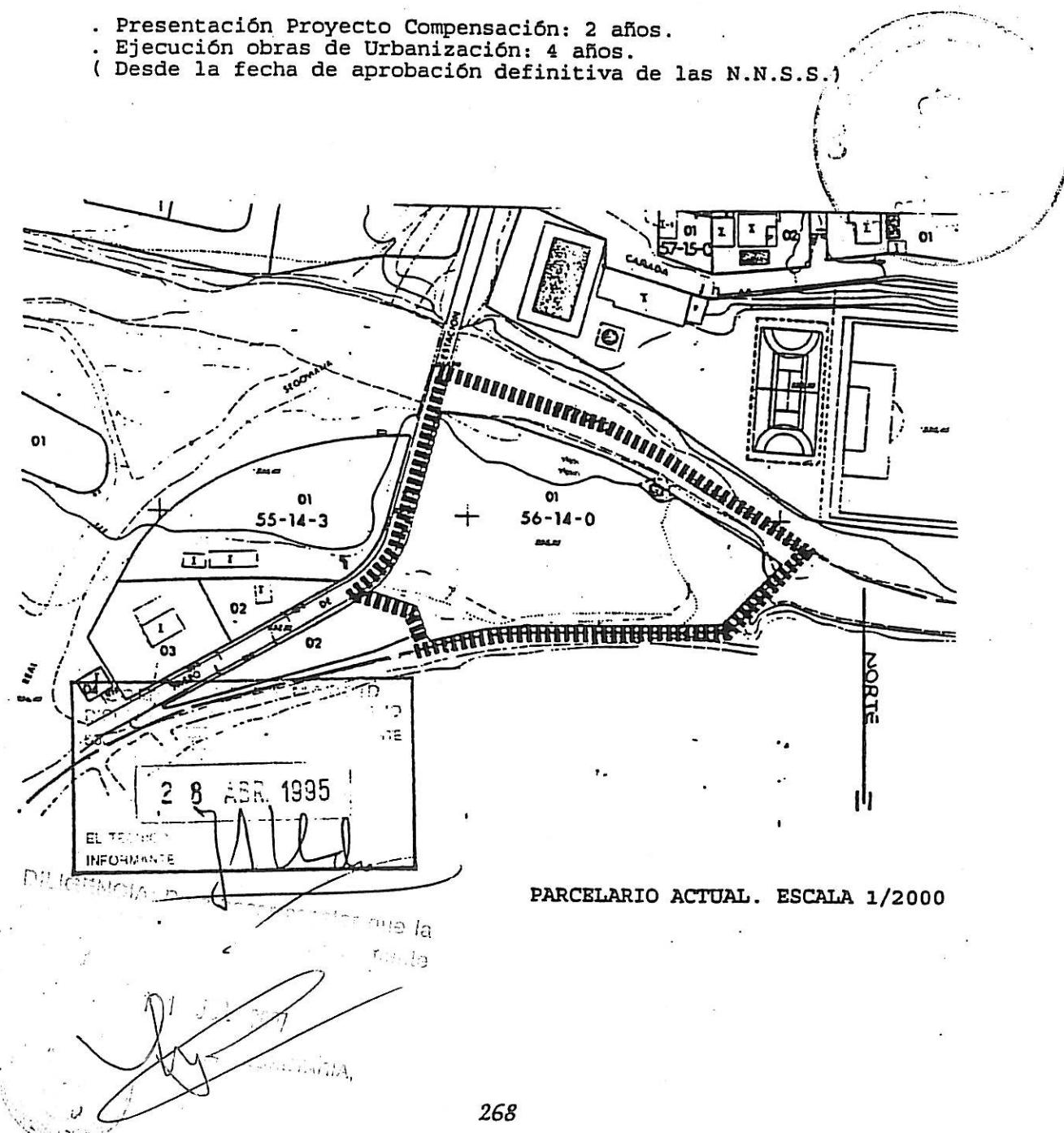
U.E. 6

Proyectos previos a licencia de edificación:

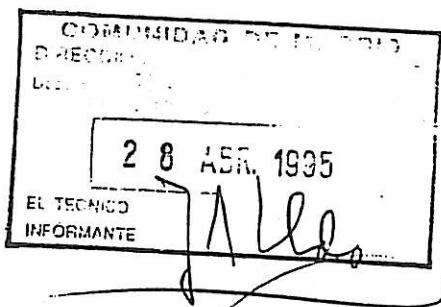
- Proyecto de Compensación entre propietarios.
- Proyecto de Nueva Parcelación.
- Proyecto de Nueva Urbanización.
- Formalización de cesiones.

Plazos:

- Presentación Proyecto Compensación: 2 años.
- Ejecución obras de Urbanización: 4 años.
(Desde la fecha de aprobación definitiva de las N.N.S.S.)



U.E. 6



DILIGENCIA: Dado en la Comunidad de Tierras
DIRECCION. PROPUESTA DE PARCELACION. ESCALA 1/2000

ORDENACION. PROPUESTA DE PARCELACION. ESCALA 1/2000

DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO
PROVINCIA DE SANTA FE

11.07.1997
[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

FICHA DE DESARROLLO DE UNIDAD DE EJECUCION.

U.E. 7

1. CARACTERISTICAS

Superficie bruta: 10920 m²
Uso principal: RESIDENCIAL
Zonas de Ordenanza:

Zona 02. Residencial Unifamiliar, grado 3.
Zona 07. Sistema de Espacios Libres y Zonas Verdes, grado 1.
Zona 09. Red Viaria.

Número máximo de viviendas: 26 viv.

2. CESIONES OBLIGATORIAS Y GRATUITAS

Superficie de Viario: 2022 m²
Superficie de Equipamientos: /
Superficie de Espacios Libres y Zonas Verdes: 1640 m²

Total cesiones mínimas de suelo: 3662 m²

3. APROVECHAMIENTOS

Superficie neta edificable: 7258 m²
. 7258 m²s para parcelas de 250 m², (26 viv.)

Edificabilidad:

. 4354 m²c para parcelas de 250 m²

Edificabilidad total: 4354 m²c

Aprovechamiento apropiable (85%): 3701 m²c

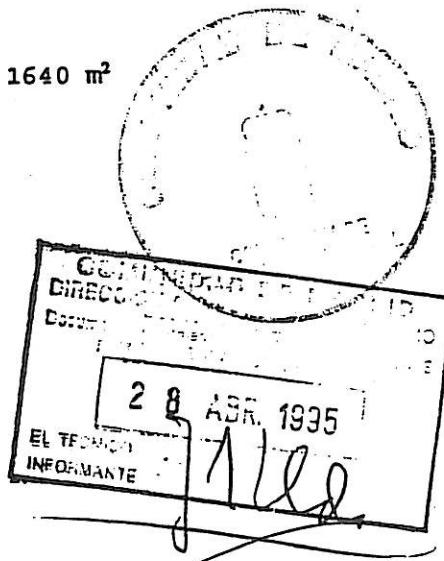
4. APROVECHAMIENTO NO APROPIABLE (15%): 653 m²c

5. SISTEMA DE ACTUACION: Compensación

6. CONDICIONES DE DESARROLLO:

Proyectos previos a licencia de edificación:

- . Proyecto de Compensación entre propietarios.
- . Proyecto de Nueva Parcelación.
- . Proyecto de Nueva Urbanización.
- . Formalización de cesiones.



DILIGENCIA: Para la ejecución de la
Urbanización definitiva.

11.12.2007

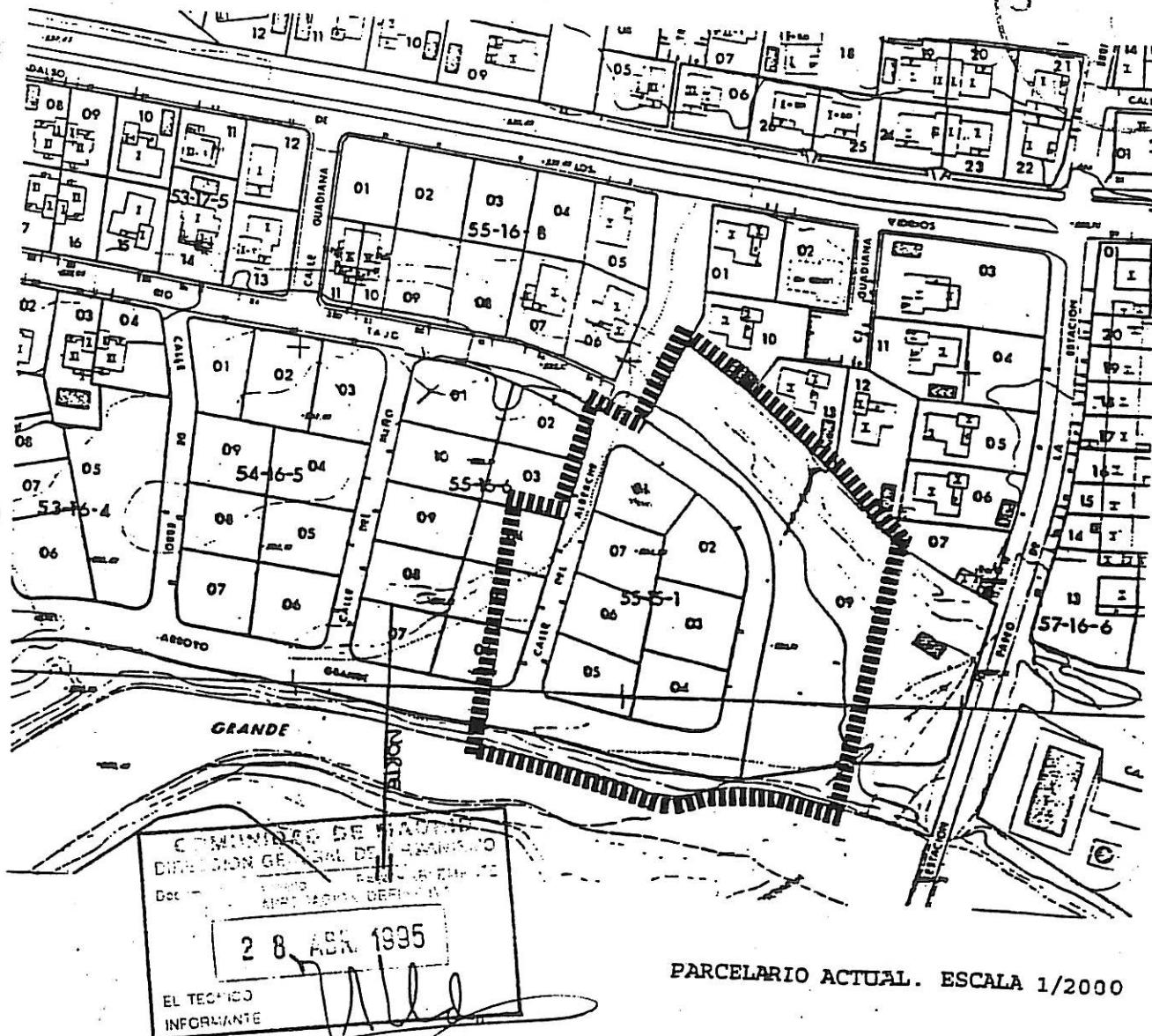
SECRETARIA,

Plazos:

U.E. 7

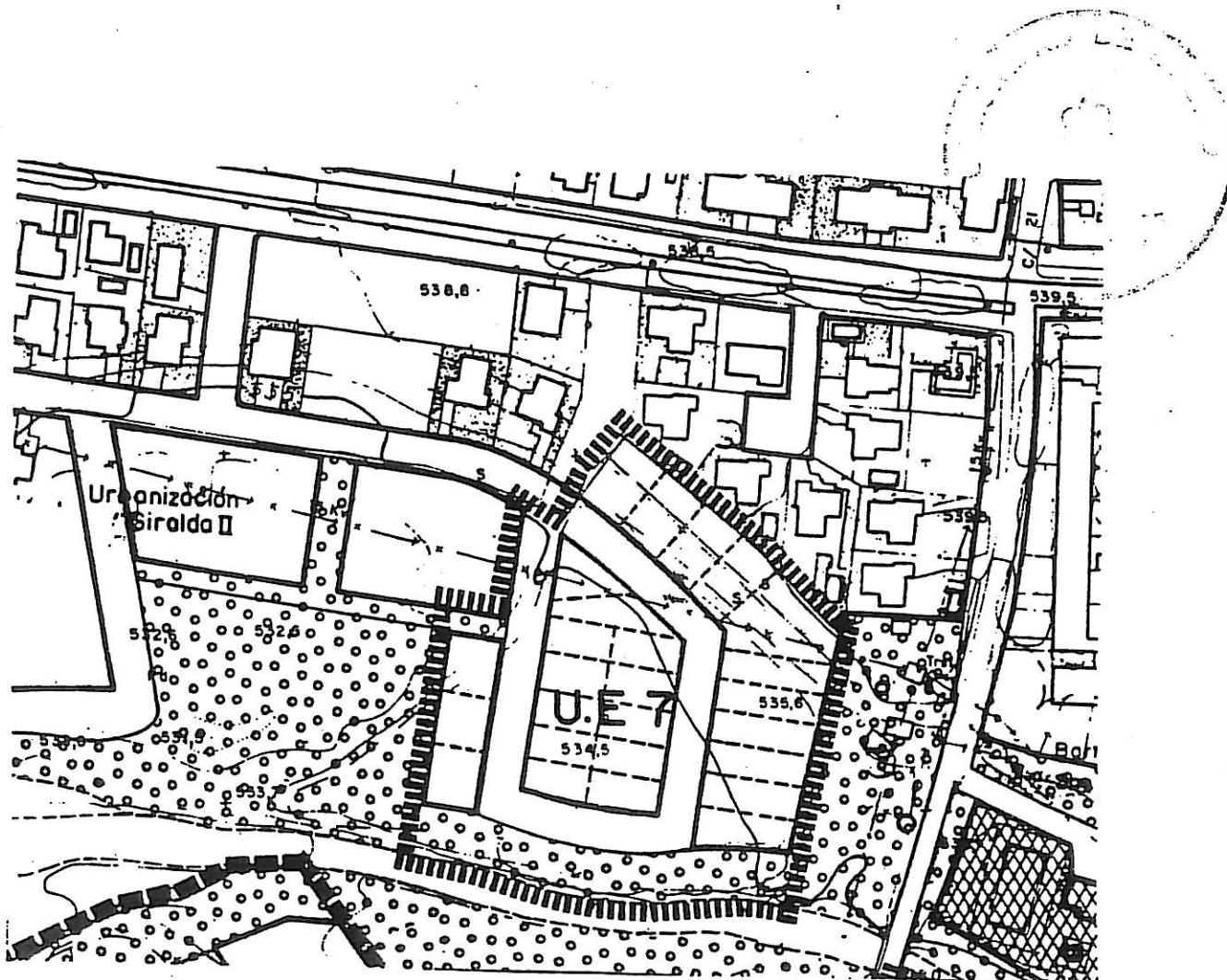
- Presentación Proyecto Compensación: 2 años.
- Ejecución obras de Urbanización: 4 años.

(Desde la fecha de aprobación definitiva de las N.N.S.S.)



[Handwritten signature]

U.E. 7 *



COMUNICADO DE ORDENACIÓN	
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO	
Documento Informado	FAVORABLEMENTE
PARCELA 7 DE LA APERTURA DEFINITIVA	
26 ABR. 1995	
EL TÉCNICO INFORMANTE	

PROPUESTA DE PARCELACION. ESCALA 1/2000

FICHA DE DESARROLLO DE UNIDAD DE EJECUCION.

U.E. 8

1. CARACTERISTICAS

Superficie bruta: 21640 m²
Uso principal: RESIDENCIAL
Zonas de Ordenanza:

Zona 02. Residencial Unifamiliar, grado 4.
Zona 07. Sistema de Espacios Libres y Zonas Verdes, grado 1.
Zona 09. Red Viaria.

Número máximo de viviendas: 19 viv.

2. CESIONES OBLIGATORIAS Y GRATUITAS

Superficie de Víario: 5860 m²
Superficie de Equipamientos: /
Superficie de Espacios Libres y Zonas Verdes: 6280 m²

Total cesiones mínimas de suelo: 12140 m²

3. APROVECHAMIENTOS

Superficie neta edificable: 9500 m²

• 9500 m²s para parcelas de 500 m², (19 viv.)

Edificabilidad:

• 3800 m²c para parcelas de 500 m²

Edificabilidad total: 3800 m²c

Aprovechamiento apropiable (85%): 3230 m²c

4. APROVECHAMIENTO NO APROPIABLE (15%): 570 m²c

5. SISTEMA DE ACTUACION: Compensación

6. CONDICIONES DE DESARROLLO:

Proyectos previos a licencia de edificación:

- Proyecto de Compensación entre propietarios.
- Proyecto de Nueva Parcelación.
- Proyecto de Nueva Urbanización.
- Formalización de cesiones.

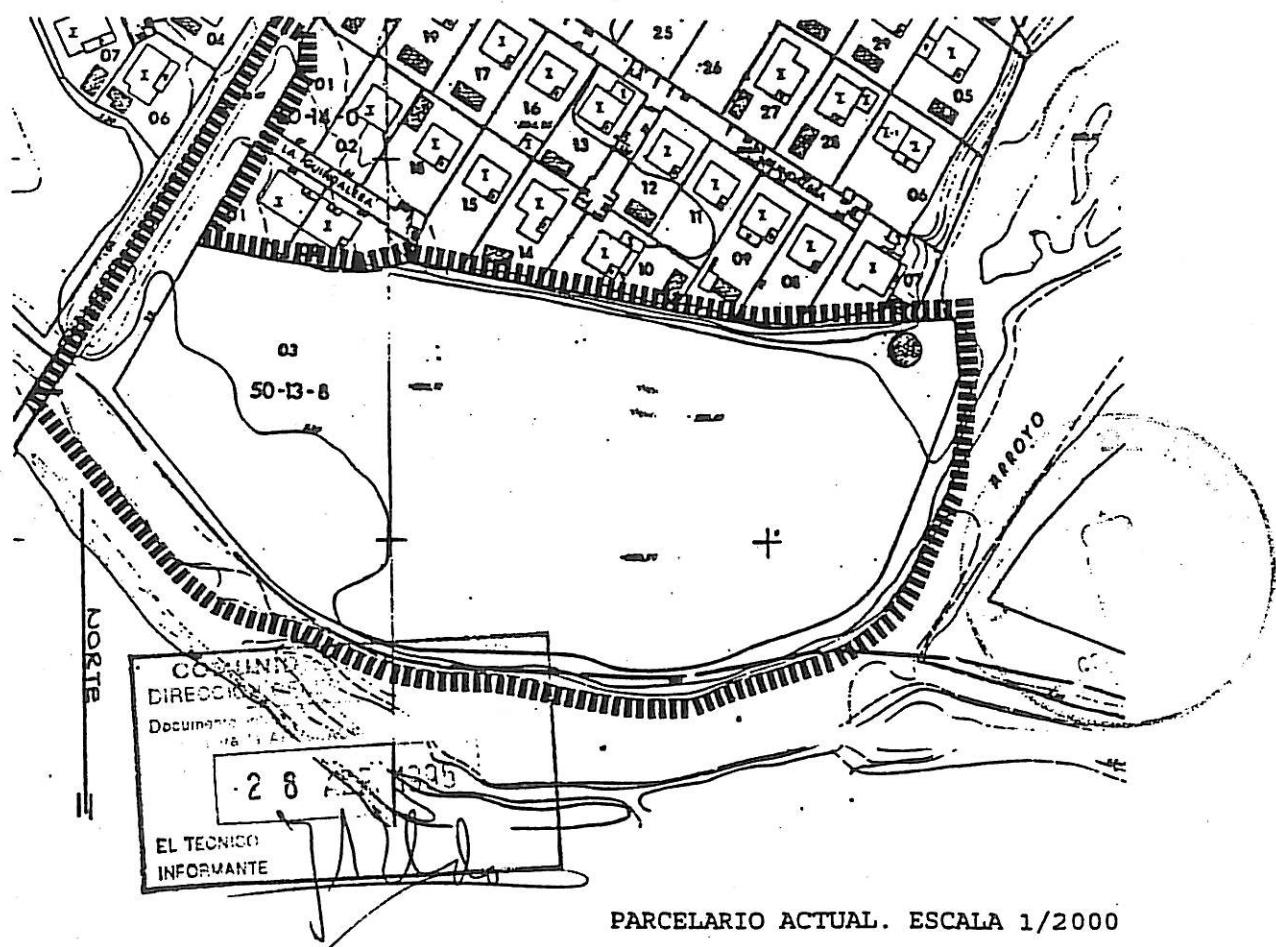


11 JUL. 2007

~~DIA 10 JUL 2007~~
U.E. 8

Plazos:

- Presentación Proyecto Compensación: 2 años. →
 - Ejecución obras de Urbanización: 4 años.
- (Desde la fecha de aprobación definitiva de las N.N.S.S.)

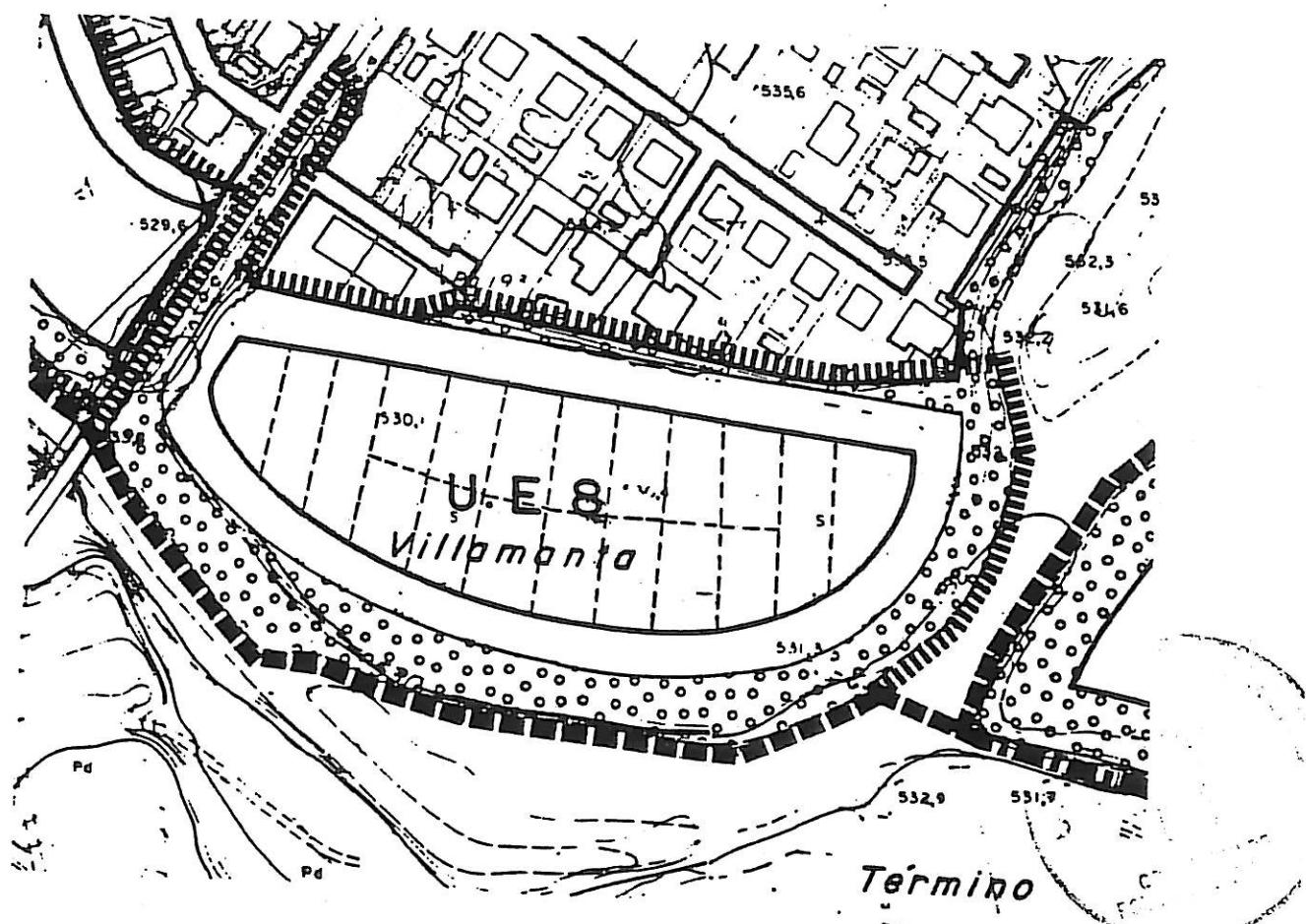


DIRECCION DE ESTADISTICA
ESTADO DE MEXICO
C.P. 50000
MEXICO D.F.

11 JUN 1977

SERVICIO PÚBLICO

U.E. 8



ORDENACION. PROPUESTA DE PARCELACION. ESCALA 1/2000

COMUNIDAD DE	DIRECCION C.E.C.
Documentos	...
28	ABR. 1995
EL TECNICO	INFORMANTE

11 apr 1987

ESTANIA

FICHA DE DESARROLLO DE UNIDAD DE EJECUCION.

U.E. 9

1. CARACTERISTICAS

Superficie bruta: 12240 m²
Uso principal: RESIDENCIAL
Zonas de Ordenanza:

Zona 02. Residencial Unifamiliar, grado 4.
Zona 07. Sistema de Espacios Libres y Zonas Verdes, grado 1.
Zona 09. Red Viaria.

Número máximo de viviendas: 12 viv.

2. CESIONES OBLIGATORIAS Y GRATUITAS

Superficie de Vial: 2680 m²
Superficie de Equipamientos: /
Superficie de Espacios Libres y Zonas Verdes: 3560 m²

Total cesiones mínimas de suelo: 6240 m²

3. APROVECHAMIENTOS

Superficie neta edificable: 6000 m²

. 6000 m² para parcelas de 500 m², (12 viv.)

Edificabilidad:

. 2400 m² para parcelas de 500 m²

Edificabilidad total: 2400 m²

Aprovechamiento apropiable (85%): 2040 m²

ESTANIA

DIRECCION GENERAL DE URBANISMO	
Documento informante para el elemento	
para la APROVACION DE PROYECTO	
28 ABR. 1985	
EL TECNICO	INFORMANTE

Millo

4. APROVECHAMIENTO NO APROPIABLE (15%): 360 m²

5. SISTEMA DE ACTUACION: Compensación

6. CONDICIONES DE DESARROLLO:

Proyectos previos a licencia de edificación:

- Proyecto de Compensación entre propietarios.
- Proyecto de Nueva Parcelación.
- Proyecto de Nueva Urbanización.
- Formalización de cesiones.

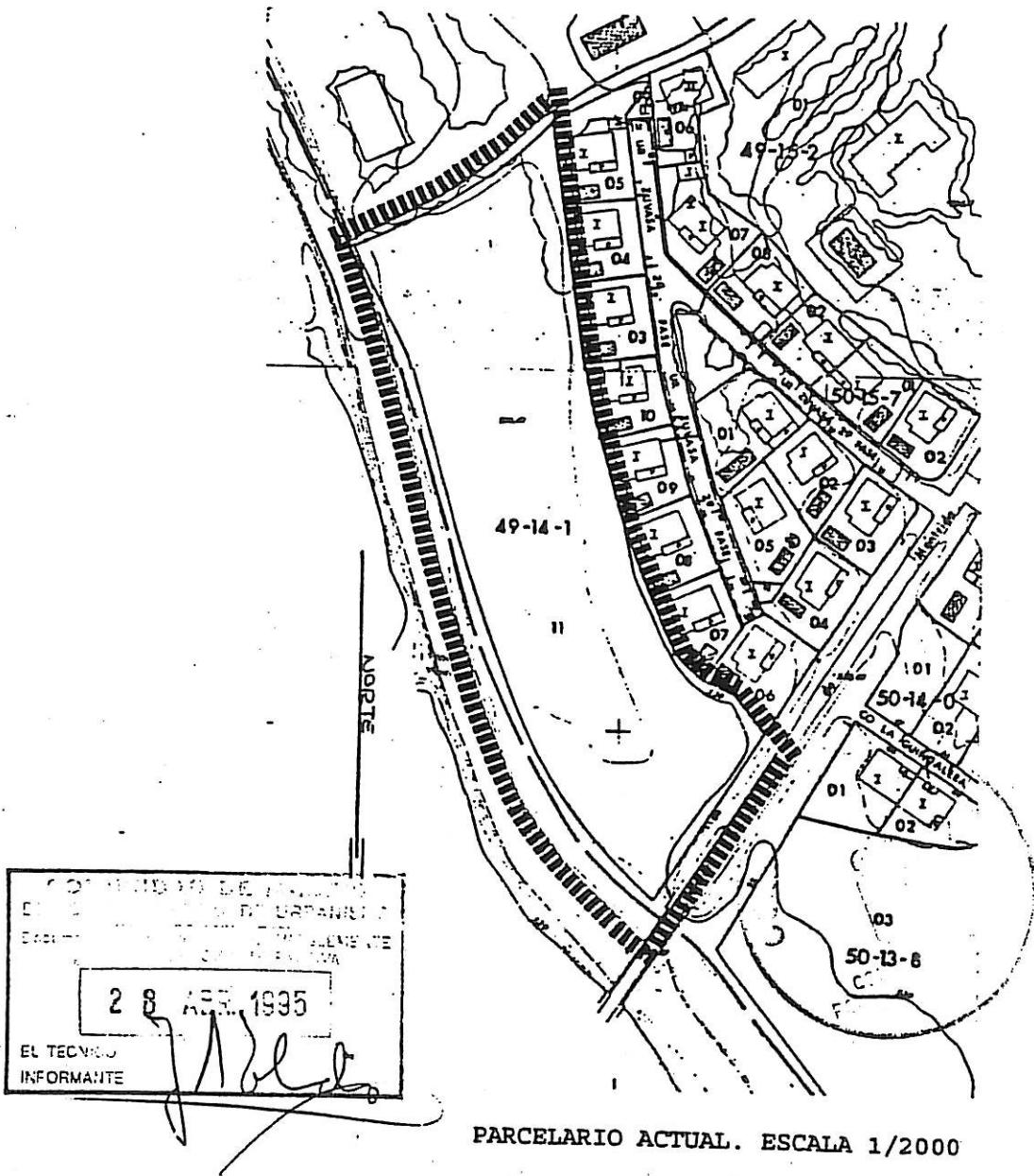
11 JUL 2007

DEPARTAMENTO DE
ESTADÍSTICA Y CENSO

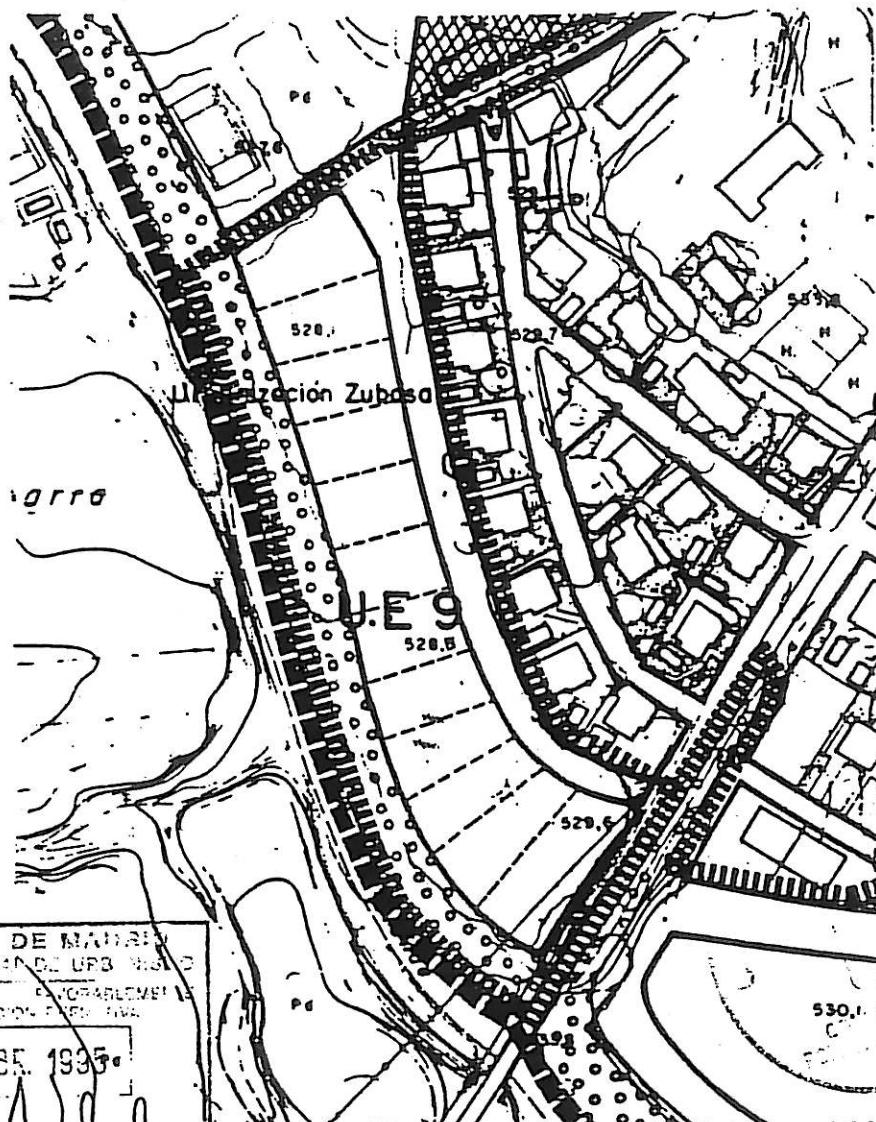
U.E. 9

Plazos:

- Presentación Proyecto Compensación: 2 años.
- Ejecución obras de Urbanización: 4 años.
(Desde la fecha de aprobación definitiva de las N.N.S.S.)



11 de Mayo
U.E. 9



ORDENACION. PROPUESTA DE PARCELACION. ESCALA 1/2000

FICHA DE DESARROLLO DE UNIDAD DE EJECUCION.

U.E. 10

1. CARACTERISTICAS

Superficie bruta: 13829 m²
Uso principal: RESIDENCIAL
Zonas de Ordenanza:

Zona 02. Residencial Unifamiliar, grado 4.
Zona 07. Sistema de Espacios Libres y Zonas Verdes, grado 1.
Zona 09. Red Viaria.

Número máximo de viviendas: 15 viv.

2. CESIONES OBLIGATORIAS Y GRATUITAS

Superficie de Viario: 3204 m²
Superficie de Equipamientos: /
Superficie de Espacios Libres y Zonas Verdes: 2761 m²

Total cesiones mínimas de suelo: 5965 m²

3. APROVECHAMIENTOS

Superficie neta edificable: 7864 m²

. 7864 m²s para parcelas de 500 m², (15 viv.)

Edificabilidad:

. 3145 m²c para parcelas de 500 m²

Edificabilidad total: 3145 m²c

Aprovechamiento apropiable (85%): 2673 m²c

4. APROVECHAMIENTO NO APROPIABLE (15%): 472 m²c

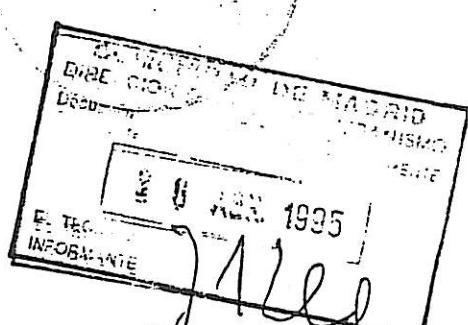
5. SISTEMA DE ACTUACION: Compensación

6. CONDICIONES DE DESARROLLO:

Proyectos previos a licencia de edificación:

- Proyecto de Compensación entre propietarios.
- Proyecto de Nueva Parcelación.
- Proyecto de Nueva Urbanización.

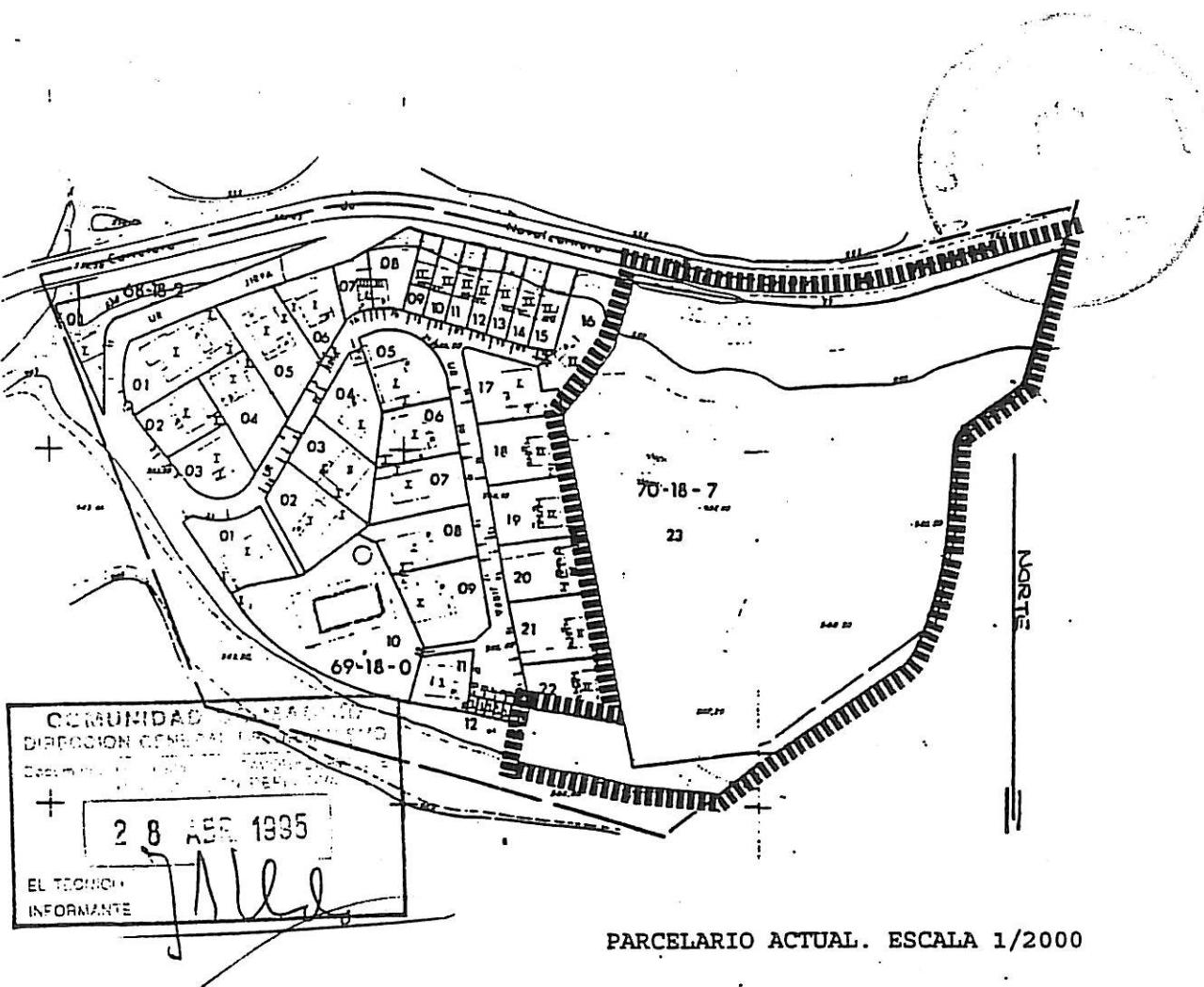
Diligencias para la ejecución del desarrollo:



11 JUL 2007
U.E. 10

Plazos:

- Presentación Proyecto Compensación: 2 años.
- Ejecución obras de Urbanización: 4 años.
(Desde la fecha de aprobación definitiva de las N.N.S.S.)



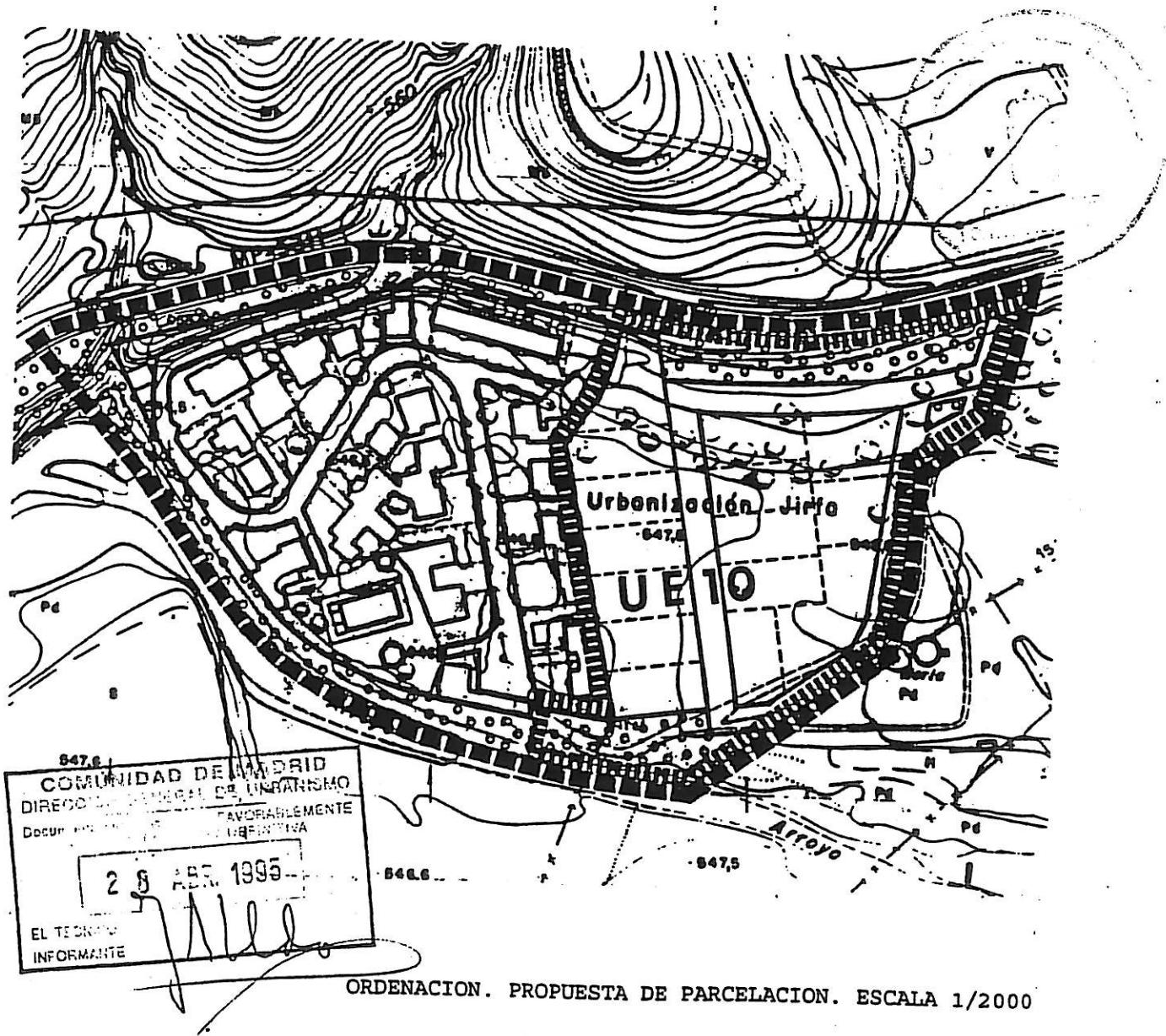
PARCELARIO ACTUAL. ESCALA 1/2000

DIFUSIÓN: Tanto como se pueda considerar que la
información es de dominio público.

11 Ju 2007

THE TERRITORY

U.E. 10



11 JUL 2007
ESTATE PLAZA,
CANTABRIA,

FICHA DE DESARROLLO DE UNIDAD DE EJECUCION.

U.E. 11

1. CARACTERISTICAS

Superficie bruta: 13120 m²

Uso principal: RESIDENCIAL

Zonas de Ordenanza:

Zona 02. Residencial Unifamiliar, grado 4.

Zona 06. Dotaciones y Equipamientos.

Zona 07. Sistema de Espacios Libres y Zonas Verdes, grado 1.

Zona 09. Red Viaria.

Número máximo de viviendas: 15 viv.

2. CESIONES OBLIGATORIAS Y GRATUITAS

Superficie de Viario: 2731 m²

Superficie de Equipamientos: 1026 m²

Superficie de Espacios Libres y Zonas Verdes: 1150 m²

Total cesiones mínimas de suelo: 4907 m²

3. APROVECHAMIENTOS

Superficie neta edificable: 8213 m²s

. 8213 m²s para parcelas de 500 m², (15 viv.)

Edificabilidad:

. 3285 m²c para parcelas de 500 m²

Edificabilidad total: 3285 m²c

Aprovechamiento apropiable (85%): 2792 m²c

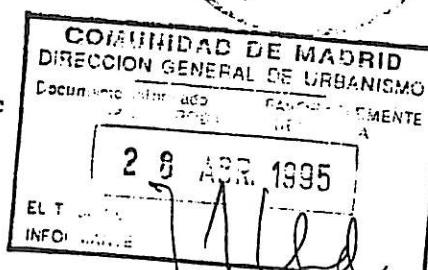
4. APROVECHAMIENTO NO APROPIABLE (15%): 493 m²c

5. SISTEMA DE ACTUACION: Compensación

6. CONDICIONES DE DESARROLLO:

Proyectos previos a licencia de edificación:

- Proyecto de Compensación entre propietarios.
- Proyecto de Nueva Parcelación.
- Proyecto de Nueva Urbanización.
- Formalización de cesiones.



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

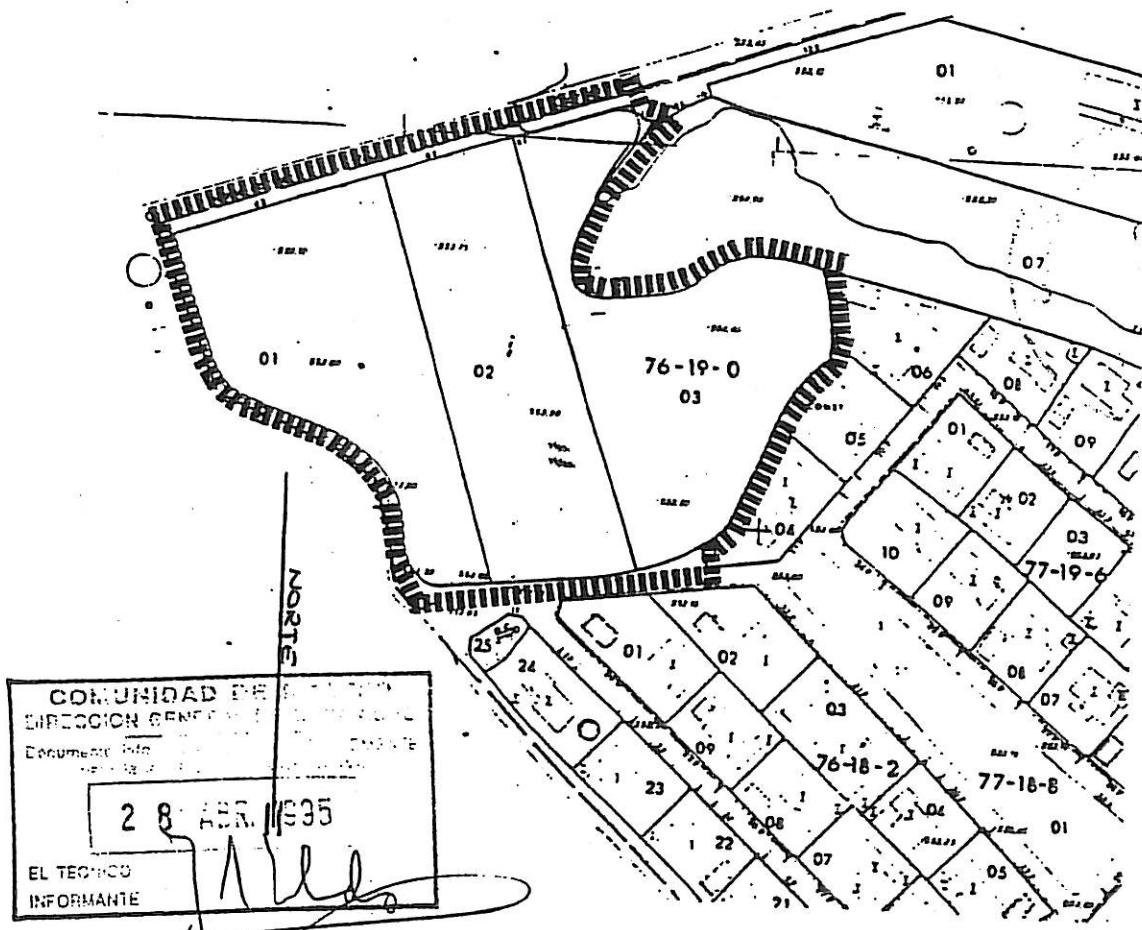
11-08-1987

[Handwritten signature]

Plazos:

U.E. 11

- Presentación Proyecto Compensación: 2 años.
- Ejecución obras de Urbanización: 4 años.
(Desde la fecha de aprobación definitiva de las N.N.S.S.)

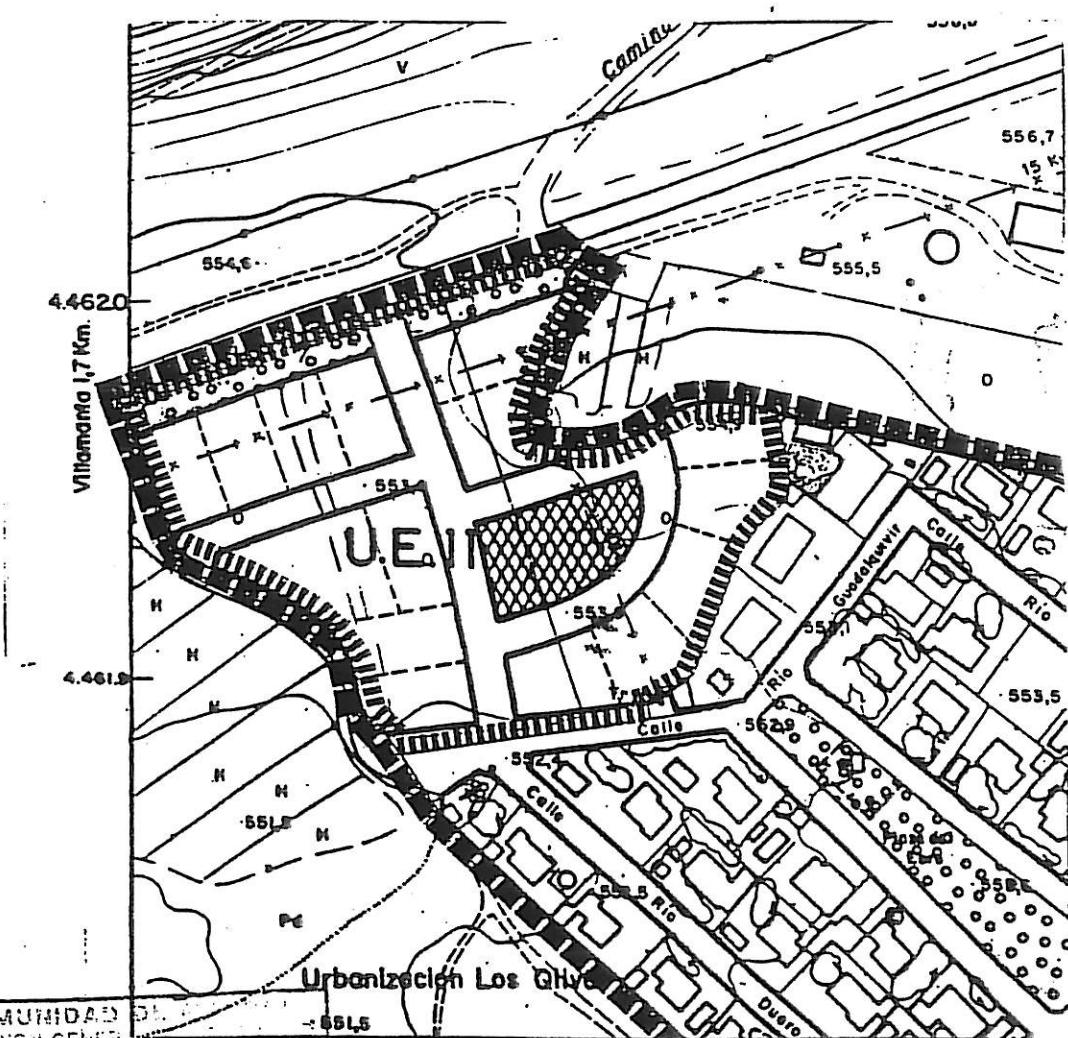


PARCELARIO ACTUAL. ESCALA 1/2000

11 JUL 2007

MARIA,

U.E. 11



COMUNIDAD DE DIRECCION CEMEX	Documento
28 ABR 1995	EL TECNICO INFORMANTE

ORDENACION. PROPUESTA DE PARCELACION. ESCALA 1/2000

FICHA DE DESARROLLO DE UNIDAD DE EJECUCION.

U.E. 12

1. CARACTERISTICAS

Superficie bruta: 32060 m² (750 m² corresponden a la carretera de Méntrida)
Uso principal: RESIDENCIAL
Zonas de Ordenanza:

Zona 02. Residencial Unifamiliar, grado 4.
Zona 07. Sistema de Espacios Libres y Zonas Verdes, grado 1.
Zona 09. Red Viaria.

Número máximo de viviendas: 28 viv.

2. CESIONES OBLIGATORIAS Y GRATUITAS

Superficie de Vial: 7736 m² (más 750 m² de la Crta de Méntrida)
Superficie de Equipamientos: /
Superficie de Espacios Libres y Zonas Verdes: 8466 m²

Total cesiones mínimas de suelo: 16202 m²

3. APROVECHAMIENTOS

Superficie neta edificable: 15108 m²s

. 15108 m²s para parcelas de 500 m², (28 viv.)

Edificabilidad:

. 6043 m²c para parcelas de 500 m²

Edificabilidad total: 6043 m²c

Aprovechamiento apropiable (85%): 5136 m²c

4. APROVECHAMIENTO NO APROPIABLE (15%): 907 m²c

5. SISTEMA DE ACTUACION: Compensación

6. CONDICIONES DE DESARROLLO:

Proyectos previos a licencia de edificación:

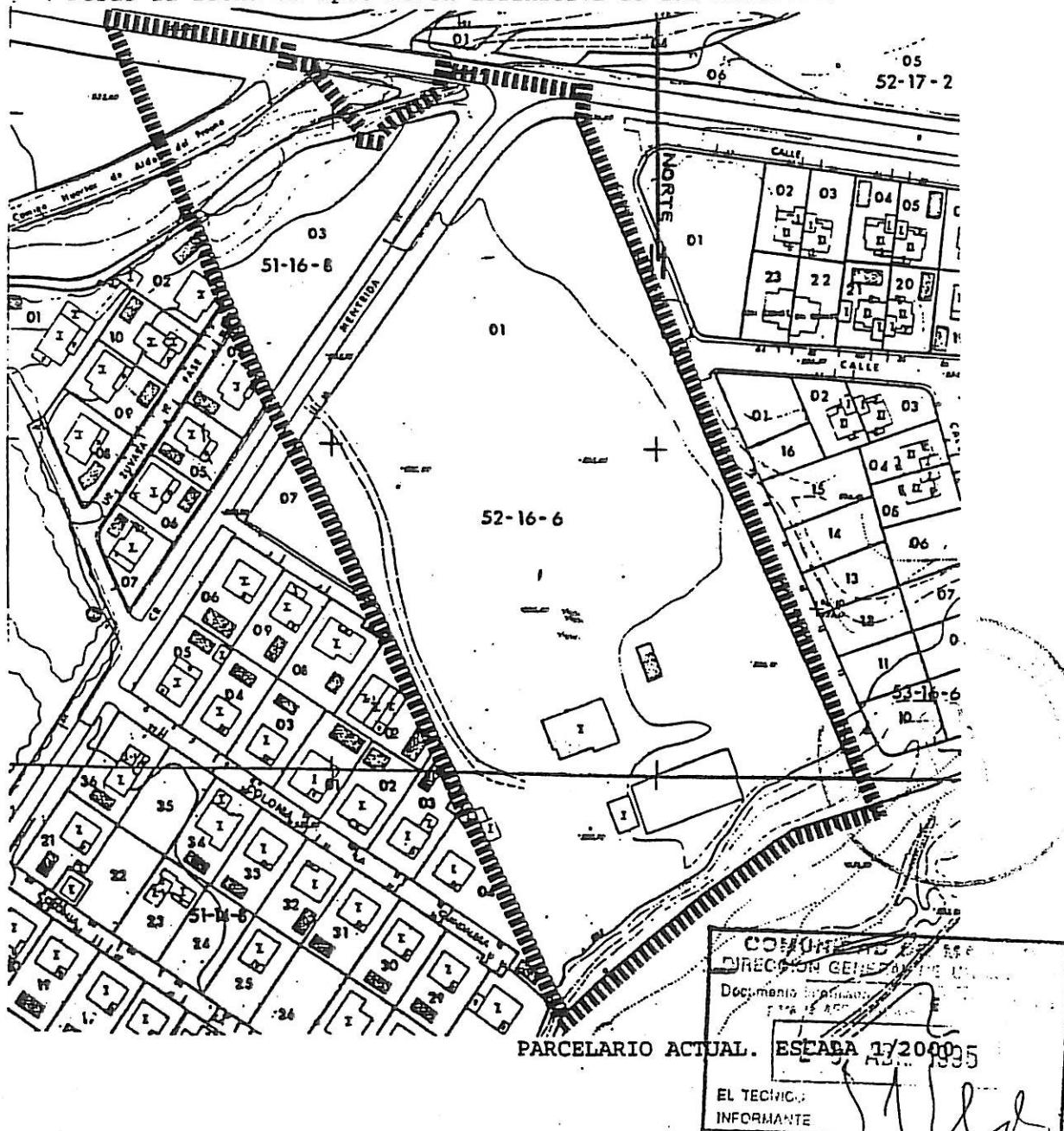
- Proyecto de Compensación entre propietarios.
- Proyecto de Nueva Parcelación.
- Proyecto de Nueva Urbanización.
- Formalización de cesiones.



U.E. 12

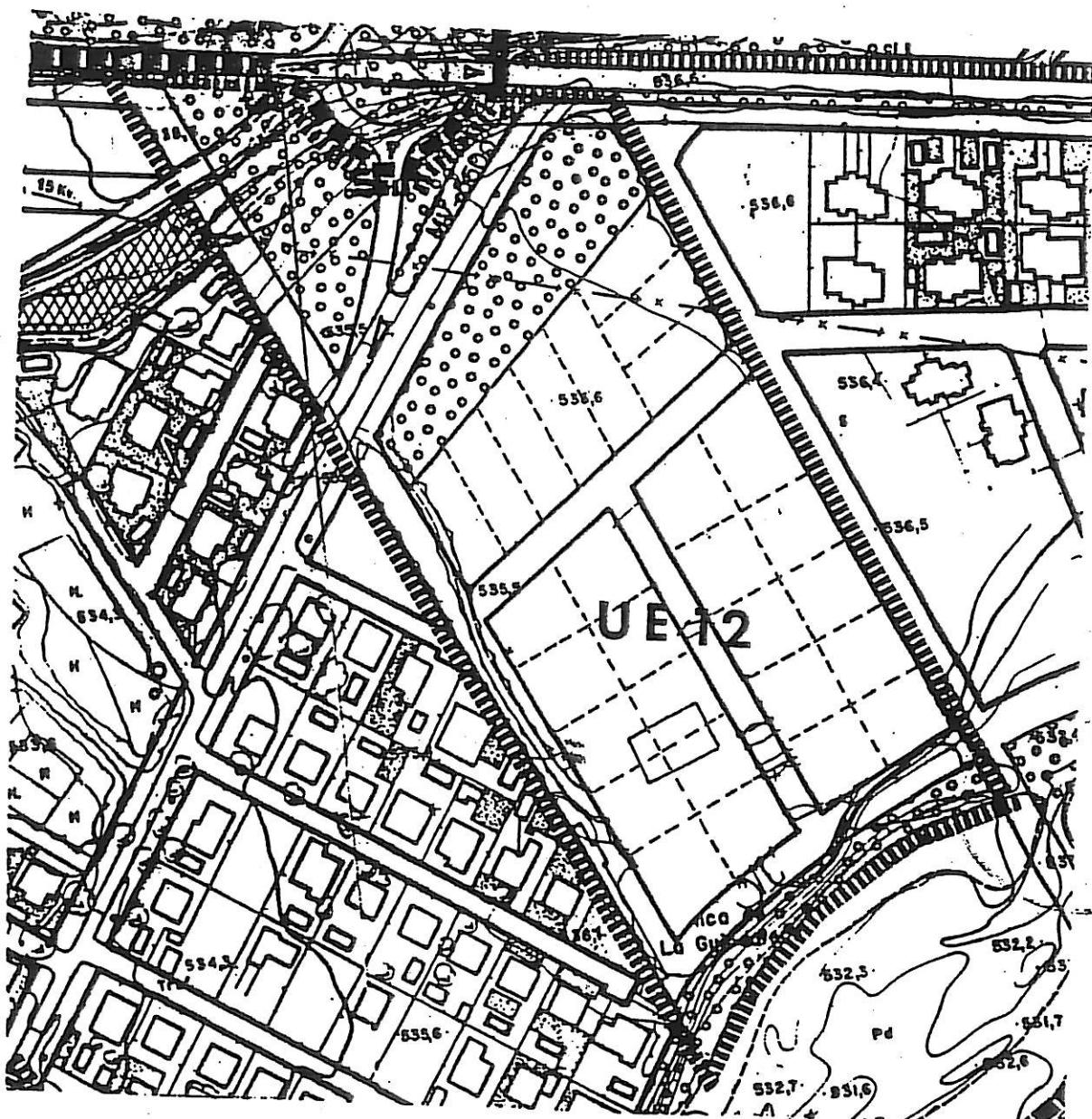
Plazos:

- . Presentación Proyecto Compensación: 2 años.
 - . Ejecución obras de Urbanización: 4 años.
 - (Desde la fecha de aprobación definitiva de las N.N.S.S.)



[Handwritten signature]

U.E. 12



COMUNIDAD E.P. DE LA
ORDENACION. PROPUESTA DE PARCELAACION. ESCALA 1/2000
DIRECCION TECNICA
Documento informante
para la APROBACION

28 ABR. 1935

EL TECNICO
INFORMANTE

[Handwritten signature]

La *Chambre des députés* a la
fin de l'Assemblée

41 Jun [19]67

سید علی

FICHA DE DESARROLLO DE UNIDAD DE EJECUCION.

U.E. 13

1. CARACTERISTICAS

Superficie bruta: 11820 m²
Uso principal: RESIDENCIAL
Zonas de Ordenanza:

Zona 02. Residencial Unifamiliar, grado 4.
Zona 09. Red Vialia.

Número máximo de viviendas: 15 viv.

2. CESIONES OBLIGATORIAS Y GRATUITAS

Superficie de Viario: 2300 m²
Superficie de Equipamientos: /
Superficie de Espacios Libres y Zonas Verdes: /

Total cesiones mínimas de suelo: 2300 m²

3. APROVECHAMIENTOS

Superficie neta edificable: 9520 m²

. 9520 m²s para parcelas de 500 m². (15 viv.)

Edificabilidad:

. 3808 m² para parcelas de 500 m²

Edificabilidad total: 3808 m²

Aprovechamiento apropiable (85%): 32036 m³

4. APROVECHAMIENTO NO APROPIABLE (15%): 572 m²

5. SISTEMA DE ACTUACION: Compensación

6. CONDICIONES DE DESARROLLO

Proyectos previos a licencias de edificación

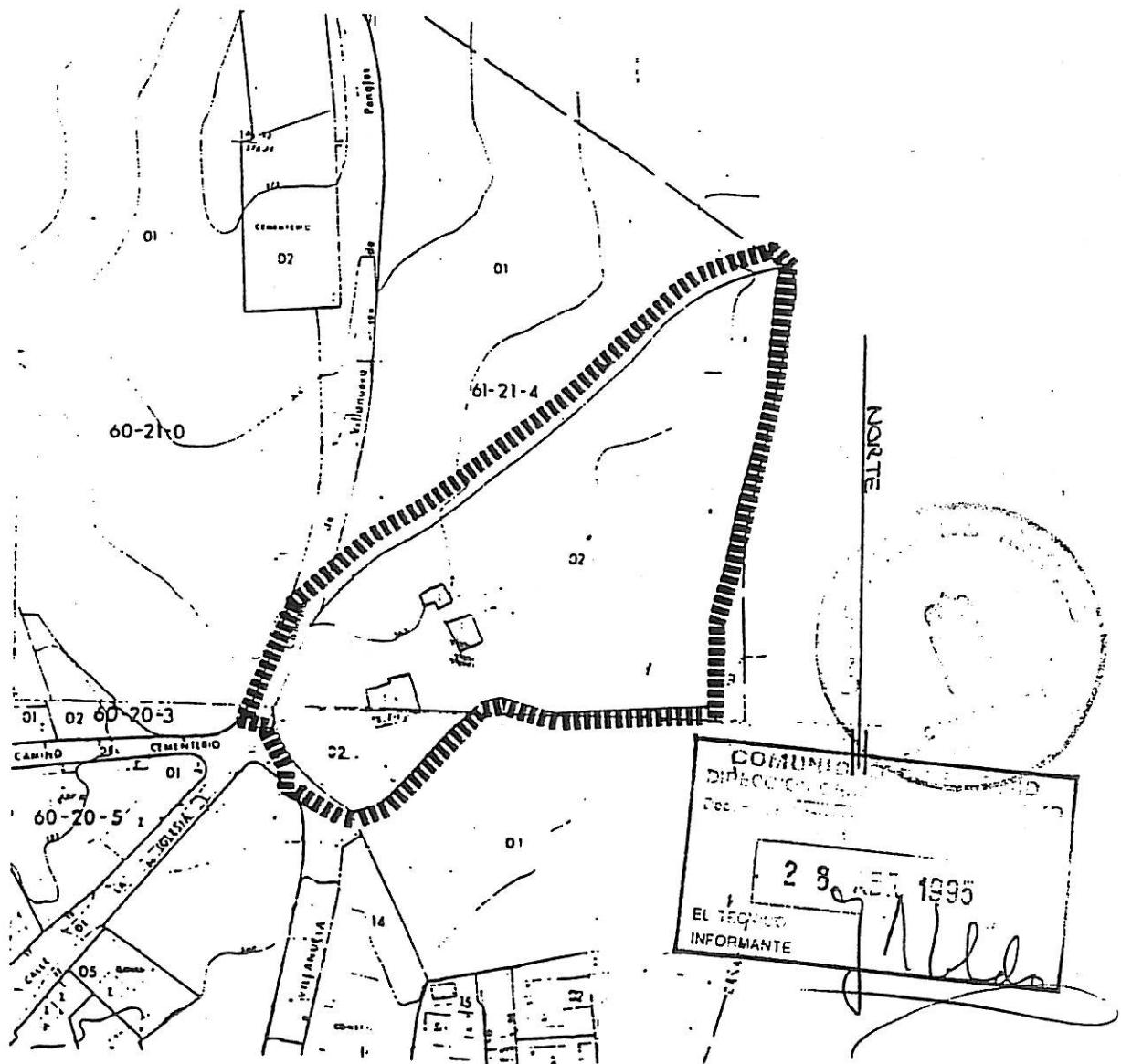
- Proyecto de Compensación entre propietarios.
 - Proyecto de Nueva Parcelación.
 - Proyecto de Nueva Urbanización.
 - Formalización de cesiones.

El Dr. J. M. L. P. de la Torre dice que la
causa de la enfermedad es:

U.E. 13

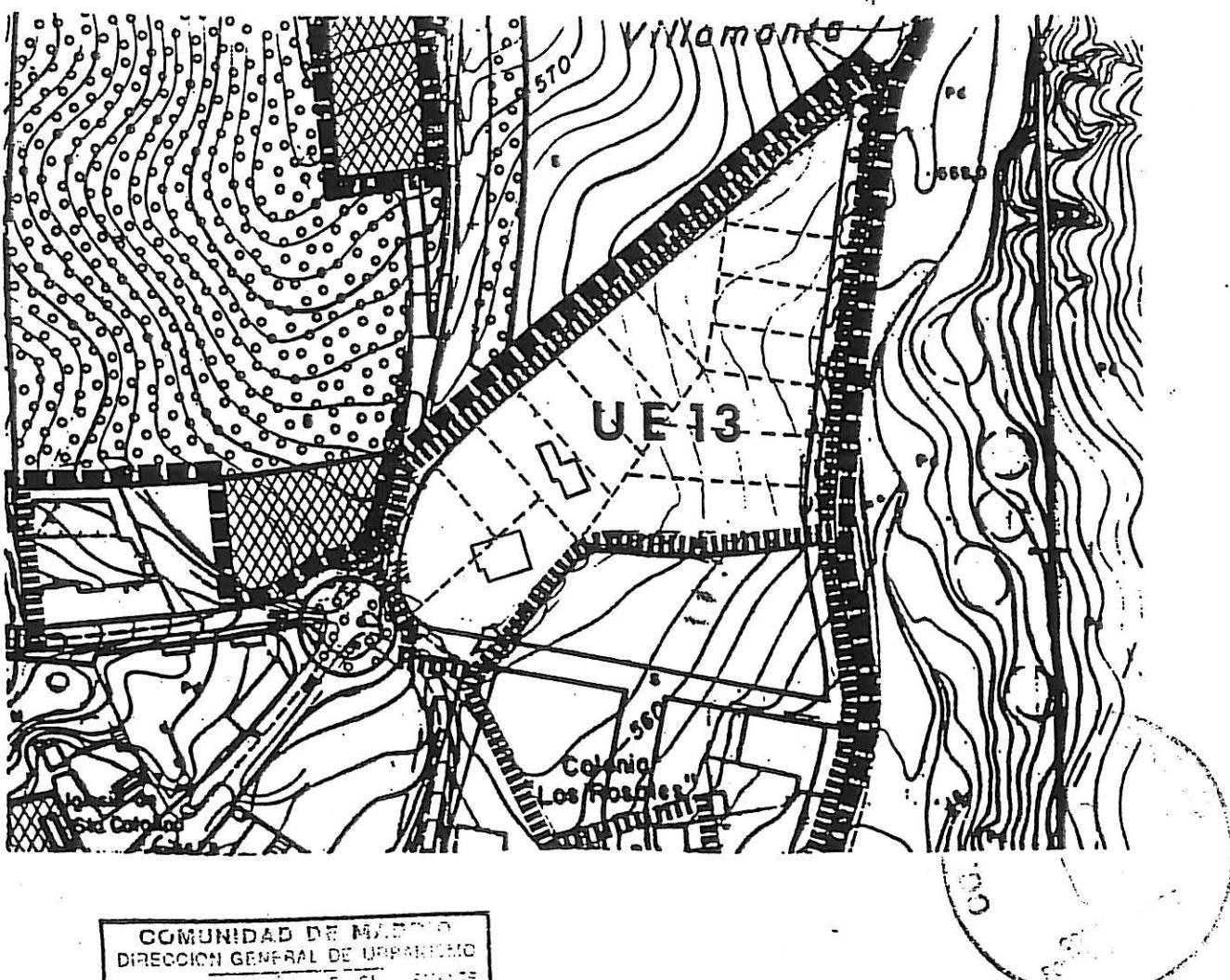
Plazos:

- Presentación Proyecto Compensación: 2 años.
 - Ejecución obras de Urbanización: 4 años.
(Desde la fecha de aprobación definitiva de las N.N.S.S.)



PARCELARIO ACTUAL. ESCALA 1/2000

U.E. 13



COMUNIDAD DE MADERO	
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO	
Documento informado	F. C. DIRECTOR
para la A.P.R.	
28 ABR. 1985 ORDENACION. PROPUESTA DE PARCELACION. ESCALA 1/2000	
EL TECNICO INFORMANTE	

FICHA DE DESARROLLO DE UNIDAD DE EJECUCION.

U.E. 14

1. CARACTERISTICAS

Superficie bruta: 20496 m²
Uso principal: DOTACIONAL PRIVADO
Zonas de Ordenanza:

Zona 06. Dotaciones y Equipamientos, grado 3.
Zona 07. Sistema de Espacios Libres y Zonas Verdes, grado 1.
Zona 09. Red Viaria.

2. CESIONES OBLIGATORIAS Y GRATUITAS

Superficie de Vial: 4162 m²
Superficie de Equipamientos: 2438 m²
Superficie de Espacios Libres y Zonas Verdes: 4630 m²

Total cesiones mínimas de suelo: 11230 m²

3. APROVECHAMIENTOS

Superficie neta edificable: 9266 m².

• 9266 m², en una parcela única e indivisible.

Edificabilidad:

• 3706 m², en una parcela única e indivisible.

Edificabilidad total: 3706 m²

Aprovechamiento apropiable (85%): 3150 m²

4. APROVECHAMIENTO NO APROPIABLE (15%): 556 m²

5. SISTEMA DE ACTUACION: Compensación

6. CONDICIONES DE DESARROLLO:

Proyectos previos a licencia de edificación:

- Proyecto de Compensación entre propietarios.
- Estudio de Detalle sobre la parcela con aprovechamiento lucrativo, donde se definan:
 - los viarios interiores
 - los espacios libres privados y
 - la ordenación de los volúmenes edificados.

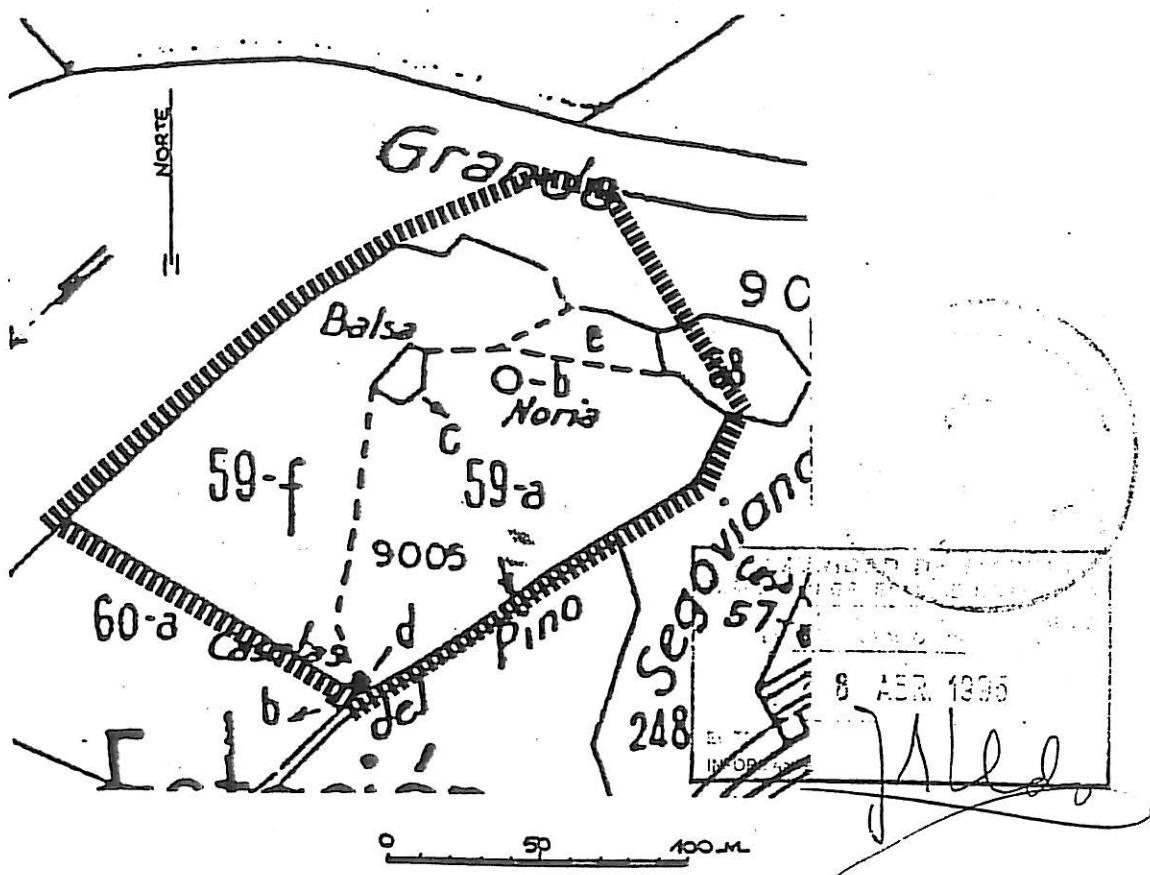


11 de 700
U.R.A.

U.E. 14

Plazos:

- Presentación Proyecto Compensación: 2 años.
- Ejecución obras de Urbanización: 4 años.
(Desde la fecha de aprobación definitiva de las N.N.S.S.)

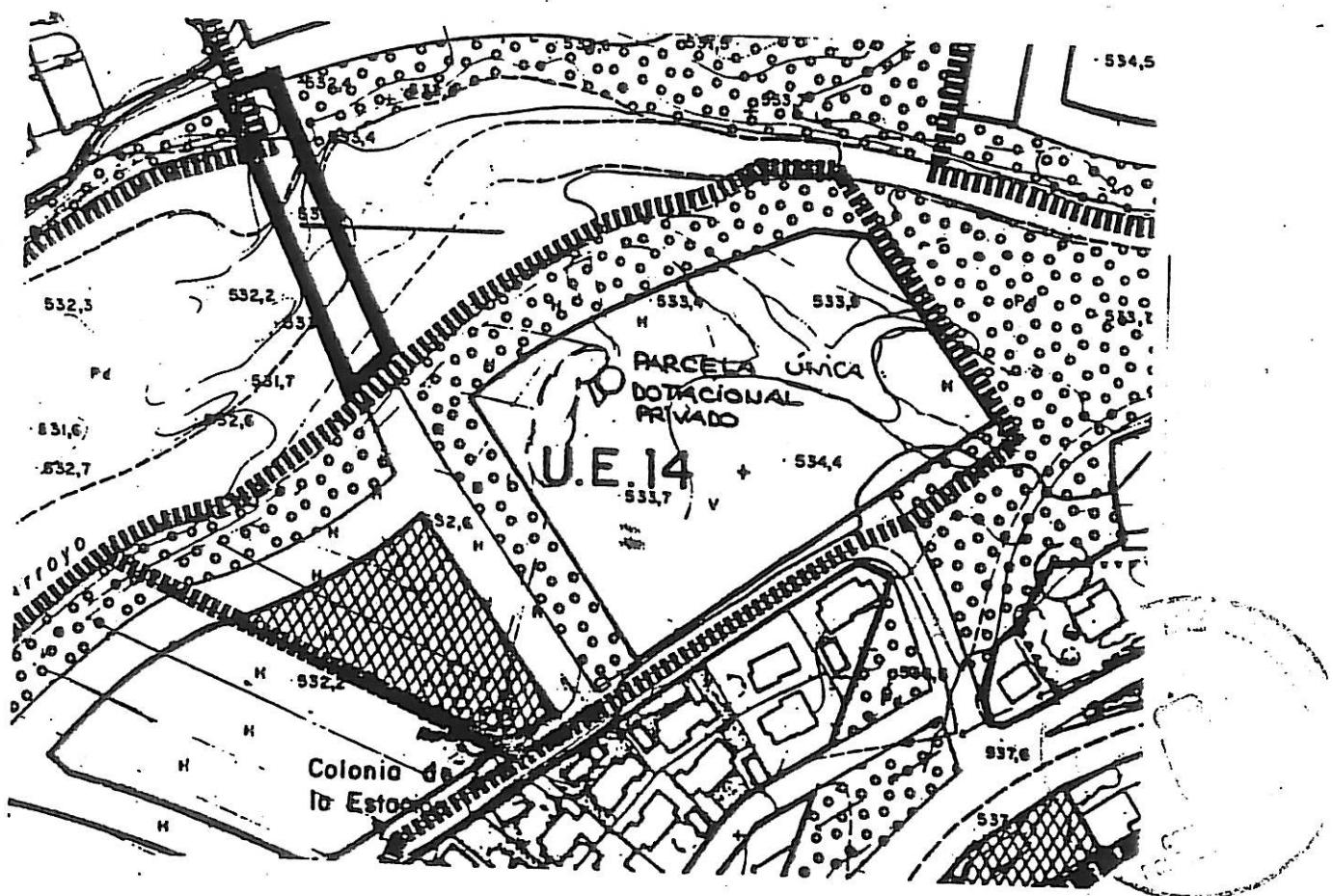


PARCELARIO ACTUAL. ESCALA

ESTE DOCUMENTO NO SE PUEDE COPIAR QUE LA
MISMA SE ENCUENTRA EN LA OFICINA

11 JUL 1997

[Signature]
U.E. 14



ORDENACION. PROPUESTA DE PARCELACION. ESCALA 1/2000 ,
6 AGO 1995

COMUNIDAD DE	PROYECTO
DIRECCION DE	LUGAR DE
RECOPILACION	ENCARGADA
EL TECNICO	INFORMANTE

6 AGO 1995

[Signature]

11 JUL 2007

FICHA DE DESARROLLO DE UNIDAD DE EJECUCION.

U.E. 15

1. CARACTERISTICAS

Superficie bruta: 14850 m²
Uso principal: RESIDENCIAL
Zonas de Ordenanza:

Zona 02. Residencial Unifamiliar, grado 4.
Zona 07. Sistema de Espacios Libres y Zonas Verdes, grado 1.
Zona 09. Red Viaria.

Número máximo de viviendas: 15 viv.

2. CESIONES OBLIGATORIAS Y GRATUITAS

Superficie de Vial: 2730 m²
Superficie de Equipamientos: /
Superficie de Espacios Libres y Zonas Verdes: 4244 m²

Total cesiones mínimas de suelo: 6964 m²

3. APROVECHAMIENTOS

Superficie neta edificable: 7886 m²,
. 7886 m² para parcelas de 500 m², (15 viv.)

Edificabilidad:

. 3154 m² para parcelas de 500 m²

Edificabilidad total: 3154 m²

Aprovechamiento apropiable (85%): 2681 m²

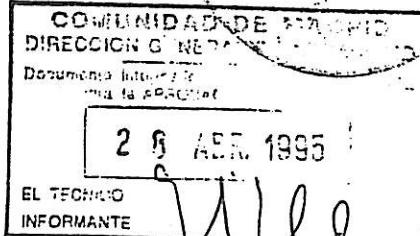
4. APROVECHAMIENTO NO APROPIABLE (15%): 473 m²

5. SISTEMA DE ACTUACION: Compensación

6. CONDICIONES DE DESARROLLO:

Proyectos previos a licencia de edificación:

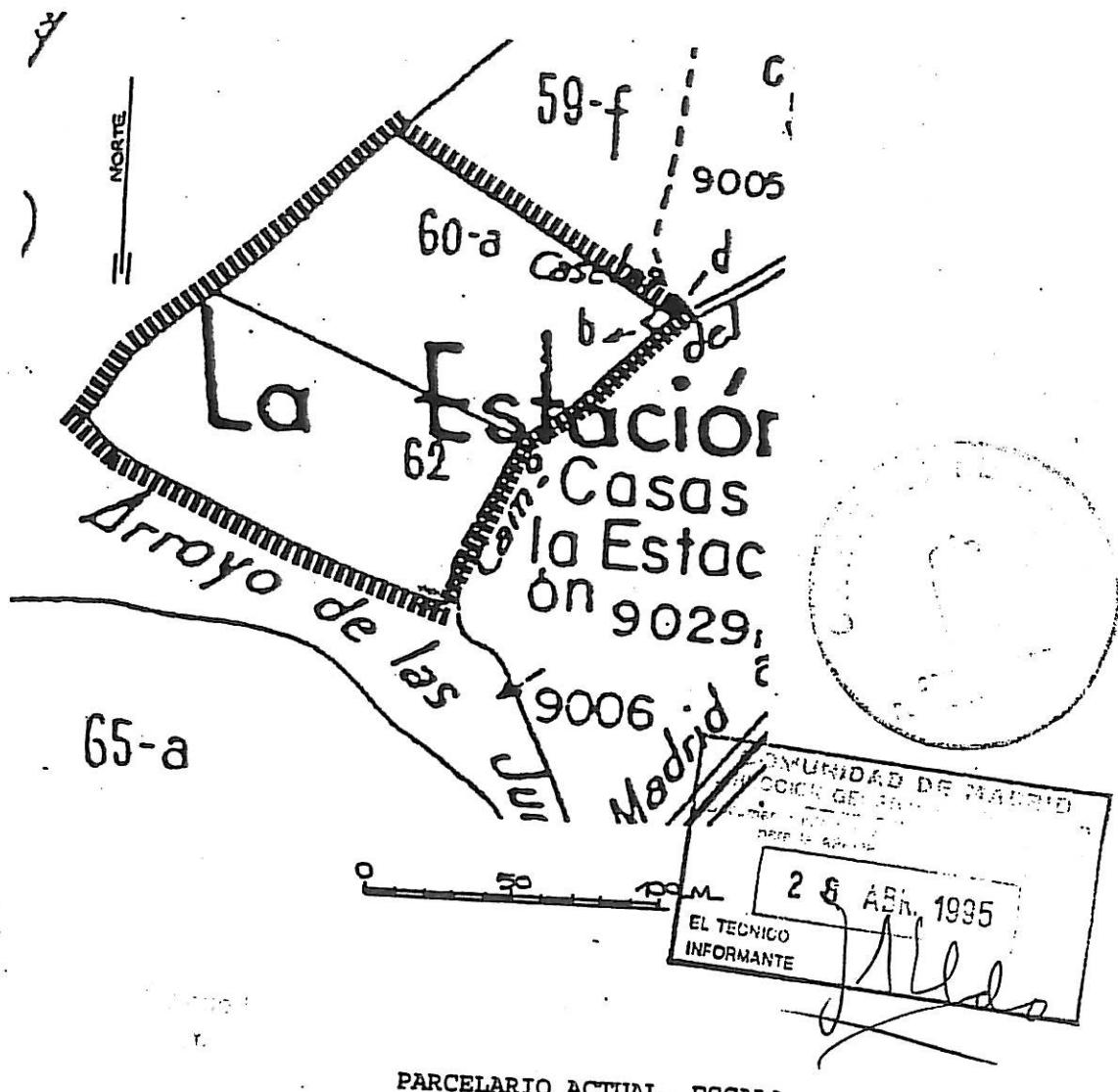
- Proyecto de Compensación entre propietarios.
- Proyecto de Nueva Parcelación.
- Proyecto de Nueva Urbanización.
- Formalización de cesiones.



U.E. 15

Plazos:

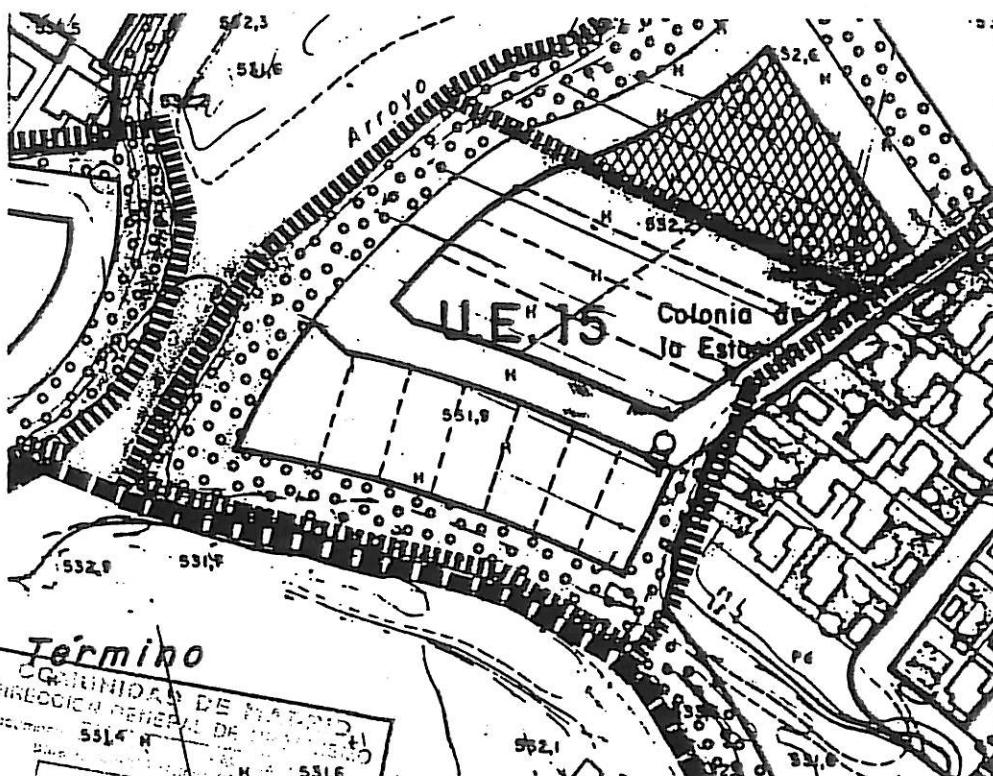
- Presentación Proyecto Compensación: 2 años.
 - Ejecución obras de Urbanización: 4 años.
(Desde la fecha de aprobación definitiva de las N.N.S.S.)



PARCELARIO ACTUAL. ESCALA

11 JUL 2007

U.E. 15



Termino

COMUNIDAD DE MATORRAS
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
Documento 5514 R
Bueno, Director General H.A. 5516
28 ABR. 1995
EL TECNICO INFORMANTE

OPERACION. PROPUESTA DE PARCELACION. ESCALA 1/2000